Memoria de ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
Altos cargos	5.555.001	0,30%	5.497.243	0,29%	-1,04%
Personal eventual	4.121.536	0,22%	4.228.906	0,22%	2,61%
Retribuciones del puesto	1.076.597.213	58,21%	1.121.687.798	58,93%	4,19%
Retribuciones personales	180.710.864	9,77%	190.336.426	10,00%	5,33%
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	433.240.158	23,42%	446.447.099	23,45%	3,05%
Retribuciones variables del personal	109.855.559	5,94%	116.245.309	6,11%	5,82%
Otras retribuciones de personal	39.439.874	2,13%	18.982.794	1,00%	-51,87%
TOTALES	**1.849.520.205**	**100,00%**	**1.903.425.577**	**100,00%**	**2,91%**

El gasto de personal en 2025 ascendió a 1.903.425.577euros, lo que supone el 30,63% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2024 este porcentaje fue superior, en concreto, del 31,13%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2025 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual**. El gasto de 2025 fue de 9.726.150 euros, frente a los 9.676.537 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,51% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 5.497.243 euros, como el sueldo del personal eventual, 4.228.906 euros. El primero de ellos disminuye respecto a 2024 en un 1,04%, mientras que el gasto en personal eventual aumenta en un 2,61%.
- **Retribuciones del puesto**. Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva, etc. Su importe supone el 58,93% del total de gastos de personal, mientras en el año anterior fue el 58,21%. Durante 2025, el importe fue 1.121.687.798 euros, frente a los 1.076.597.213 euros del año 2024; 671.219.435 euros corresponden al personal fijo (59,84%), frente a los 629.900.014 euros del año anterior (58,51%); en 2025, el 40,16% restante, 450.468.363 euros, corresponde al personal contratado y se divide en 159.917.400 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 192.699.223 euros para contrataciones temporales y de campañas, y 97.851.741 euros para sustituciones. Las retribuciones del personal contratado, aumenta en 3.771.164 euros. El Departamento de Educación es el que aglutina un mayor presupuesto para las retribuciones del puesto con 452.864.499 euros, el 40,37% del total de las retribuciones del puesto, seguido del Departamento de Salud, con un 40,12% del artículo, que supone 450.068.552 euros.
- **Retribuciones personales**. Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Incluye el complemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2025 fue de 190.336.426 euros, equivalente al 10% del capítulo de Gastos de personal. Del total, el 17,05%, 32.453.394 euros, corresponde a la carrera profesional, suponiendo un incremento de 12,59% respecto al importe del ejercicio anterior. Este complemento se contabiliza principalmente en el Departamento de Salud, 31.868.224 euros, si bien a partir del 2017 lo cobra también personal perteneciente a

otros Departamentos. El resto, el 82,95% del artículo, pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra. Respecto al total de retribuciones personales del año 2024, su importe ha aumentado en 5.996.501 euros, destacando el aumento de gasto del Departamento de Salud con 3.358.655 euros.

En 2024 se aprobó la Ley de carrera profesional para niveles C y D del Departamento de Salud y sus Organismos autónomos.

- **Cuotas, prestaciones y gasto social**. Su ejecución durante 2025 fue de 446.447.099 euros, mientras que en el año anterior se concretaba en 433.240.158 euros, y supone un 23,45% del gasto total del capítulo, porcentaje similar a 2024. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:

  - Cuotas sociales. Su importe global es de 315.453.430 euros. Salvo 170.179 euros de pago de otro tipo de cuotas sociales, el resto, 315.283.250 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2024, se incrementa este gasto en 9.264.097 euros.

  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 127.892.979 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal funcionario, con 127.782.517 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto interanual creciente, con 3.930.227 euros más respecto a 2024.

  - Gastos sociales del personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 3.100.690 euros, 12.617 euros más que en 2024, cuyo importe fue de 3.088.073 euros.

- **Retribuciones variables de personal**. Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que, por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2025 fueron de 116.245.309 euros y supone un 6,11% del gasto de personal, incrementándose en 6.389.750 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. De ellas, el complemento por realización de guardias acumula el 25,22% del artículo con 29.320.878 euros y el mayor importe se encuentra en el Departamento de Salud, con 28.396.581 euros.

- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2025 fue de 18.982.794 euros, frente a 39.439.874 ejecutados en 2024, un 51,87% menos. Destaca el pago en retribuciones de ejercicios anteriores, con un total de 15.969.193 euros, el 84,12% del artículo.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y
DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA E IGUALDAD	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Altos cargos	773.635	452.714	411.905	347.331	347.419	378.799	347.419	347.419	415.569	347.419	347.419	633.846	346.350	5.497.243
Personal eventual	468.491	71.521	102.461	134.179	71.947	2.427.267	110.301	71.947	256.789	196.410	105.540	110.938	101.115	4.228.906
Retribuciones del puesto	8.569.586	19.660.057	9.574.674	3.185.397	452.864.499	450.068.552	19.299.260	5.360.623	30.014.220	12.128.674	4.280.667	100.832.329	5.849.263	1.121.687.798
Retribuciones personales	1.455.682	3.018.103	1.556.675	458.069	52.483.743	104.016.620	3.380.748	709.250	4.523.136	2.375.639	714.493	14.824.932	819.335	190.336.426
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	2.523.890	5.324.094	2.869.915	1.015.860	100.549.346	143.155.445	5.683.752	1.644.274	8.836.244	3.733.866	1.217.381	168.304.279	1.588.755	446.447.099
Retribuciones variables del personal	1.608	718.273	2	1.271	443.561	96.230.338	160.164	0	1.548.020	161.780	2.702	16.977.590	0	116.245.309
Otras retribuciones de personal					3.164.777	11.175.131						4.642.886		18.982.794
TOTAL	13.792.891	29.244.762	14.515.632	5.142.106	609.925.292	807.452.152	28.981.644	8.133.513	45.593.977	18.943.788	6.668.202	306.326.798	8.704.818	1.903.425.577

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	92.636.231	9,69%	98.975.001	9,60%	6,84%
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25.667.610	2,69%	28.381.768	2,75%	10,57%
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	572.082.361	59,85%	615.590.464	59,71%	7,61%
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	5.139.678	0,54%	4.338.515	0,42%	-15,59%
GASTOS DE PUBLICACIONES	448.753	0,05%	407.123	0,04%	-9,28%
GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	70.369.838	7,36%	78.580.586	7,62%	11,67%
GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS EN LA CARTERA DE SERVICIOS SOCIALES	189.557.342	19,83%	204.765.561	19,86%	8,02%
T O T A L E S	**955.901.813**	**100,00%**	**1.031.039.018**	**100,00%**	**7,86%**

En 2025, el gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 1.031.039.018 euros, con un grado de ejecución del 96,09% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 1.073.045.476 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 1.033.942.986 euros, habiendo aumentado por modificaciones presupuestarias por un importe de 39.102.490 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2025, los destinados a este capítulo económico suponen un 16,59%, porcentaje similar al del ejercicio anterior que fue de un 16,09%.

La variación total entre el ejercicio 2025 y 2024, del gasto en el capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios, asciende a 7,86 %. El mayor aumento en términos absolutos se produce en “Material suministro y otros” que se incrementa en 43.508.104 euros, seguido de la “Gestión de servicios sociales garantizados en la cartera de servicios sociales” que se incrementa en 15.208.219 euros. La mayor variación porcentual ha sido en el artículo “Indemnizaciones por razón del servicio” con una disminución del 15,59%.

A continuación, vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución 98.975.001 euros, experimenta una variación positiva del 6,84% y representa el 9,60% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de “Cánones”, con 83.846.676 euros, que supone el 84,72% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan de 61.267.418,82 euros al canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia económica, con un importe 22.566.492,09 euros el pago del canon de la autovía A-21 del Pirineo. Del resto de conceptos los que tienen importe significativo son arrendamientos de equipos y programas para procesos de infor-

mación donde se han destinado un total de 11.452.491 euros, y arrendamientos de bienes inmuebles donde el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.622.795 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 2,75% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 28.381.768 euros. Por conceptos más relevantes, el 37,21% del artículo, 10.562.123 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 26,04% del gasto del artículo, 7.391.459 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por 3.745.445 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información" asciende a 2.630.898 euros. El mayor gasto de este artículo lo realiza el Departamento de Salud en concreto un importe de 14.757.796 euros (el 52,00%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos.

- **Material, suministros y otros.** El 59,71% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 615.590.464 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios", por un importe de 277.428.754 euros, destacando el subconcepto de fármacos, con una cuantía de 168.293.445 euros, el material sanitario de consumo, 65.715.910 euros o el de prótesis, 28.634.916 euros. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales"**,** con una ejecución total de 168.301.287 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes.

- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 4.338.515 euros, de los que el 59,77%, 2.593.279 euros, corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el otro 40,23%, 1.745.235 euros, corresponde a otras indemnizaciones.

- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 407.123 euros, destacando las partidas "Gastos de edición de publicaciones", por un importe de 146.405 euros y la partida "Programa de publicaciones", por un importe de 141.747 euros, ambas del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

- **Gestión de servicios de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 78.580.586 euros, lo que supone un aumento del 11,67% respecto al ejercicio anterior. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud. Pueden reseñarse las partidas de "Asistencia sanitaria y trasplantes con la Clínica Universidad de Navarra" con 25.779.476 euros, y la de "Asistencia sanitaria para media estancia y cuidados paliativos", con 22.130.348 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Asistencia sanitaria para la cirugía de baja complejidad" con 7.670.651 euros y "Conciertos por oxigenoterapia" con importe de 4.245.422 euros.

- **Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de servicios sociales.** A este artículo se destinan 204.765.561 euros, habiendo aumentado un 8,02% respecto al 2024. El 99,20% del gasto de este artículo es del Departamento de Derechos sociales, Economía Social y Empleo, con un importe de 203.134.296 euros. Destacan las partidas de "Gestión de centros de mayores" por importe de 98.120.525 euros, la partida "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 49.127.908 euros y "Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras" por importe de 37.618.990 euros.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud con 490.661.536 euros, el 47,59%, similar al 47,93% del año anterior. La partida más destacada es la de "Fármacos" con un importe de 168.287.644 euros.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo con un 22,40% de gasto, 230.949.777 euros, frente al 22,23% y los 213.087.247 euros del ejercicio 2024. Las partidas más destacadas del presupuesto de gastos de este Departamento, como ya hemos citado anteriormente, son “Gestión de centros de mayores”, “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Asistencias a menores y familias adoptantes y acogedoras”.

El siguiente Departamento en importe es Cohesión Territorial, con un 9,25% de gasto, 95.401.420 euros.

El gasto en este capítulo del resto de departamentos supone un 20,76% del total, siendo el Departamento de Educación con 70.311.413 euros el de mayor importe y el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera con 2.982.076 euros el de menor importe.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA E IGUALDAD	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Arrendamientos y cánones	288.861	500.673	83.911.518	55.856	3.054.383	6.206.169	113.042	35.563	353.959	179.656	39.678	342.246	3.893.396	98.975.001
Reparaciones, mantenimiento y conservación	148.988	96.618	347.314	88.536	2.374.915	14.757.796	2.160.537	3.113	442.374	1.136.981	43.501	3.262.055	3.519.040	28.381.768
Material, suministros y otros	8.348.063	19.765.993	10.954.271	5.058.498	62.971.298	390.275.760	21.676.939	7.941.265	26.844.629	15.916.956	2.802.418	15.496.367	27.538.007	615.590.464
Indemnizaciones por razón del servicio	87.232	113.180	151.758	36.013	1.908.978	827.467	123.166	121.460	174.518	105.809	96.480	543.103	49.351	4.338.515
Gastos de publicaciones	45.568	16.314	36.559		1.839	13.759	4.932			288.153				407.123
Conciertos de asistencia sanitaria						78.580.586								78.580.586
Gestión de servicios sociales garantizados en la Cartera de Servicios Sociales	945.763			685.502					203.134.296					204.765.561
TOTAL	**9.864.475**	**20.492.778**	**95.401.420**	**5.924.405**	**70.311.413**	**490.661.536**	**24.078.617**	**8.101.401**	**230.949.777**	**17.627.555**	**2.982.076**	**19.643.772**	**34.999.794**	**1.031.039.018**

Capítulo III. Gastos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
Gastos financieros de deuda pública en euros	18.438.947	41,76%	15.849.917	40,27%	-14,04%
Gastos financieros de préstamos en euros	23.634.416	53,52%	18.517.640	47,04%	-21,65%
Intereses de demora y otros gastos financieros	2.084.848	4,72%	4.994.677	12,69%	139,57%
TOTALES	**44.158.211**	**100,00%**	**39.362.233**	**100,00%**	**-10,86%**

El gasto de este capítulo económico asciende a 39.362.233 euros, con un nivel de ejecución del 99,06% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 0,63%.

- **Gastos financieros de deuda pública en euros.** De un total de 15.849.917 euros, la mayor parte, 15.841.260 euros, se han destinado al pago de los intereses de la deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

    - 3.724.000 euros de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones de febrero de 2016, por importe de 175 millones al 2,128%.

    - 2.250.000 euros de la trigésimo cuarta emisión de obligaciones de marzo de 2022, por importe de 125 millones al 1,80%.

    - 1.600.000 euros de la vigésimo sexta emisión de obligaciones de marzo de 2017, por importe de 100 millones al 1,600%.

    - 1.353.200 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones de noviembre de 2016, por importe de 85 millones al 1,592%.

    - 1.287.000 euros de la vigésimo octava emisión de obligaciones de mayo de 2018, por importe de 66 millones al 1,950%.

    - 1.087.500 euros de la trigésimo primera emisión de obligaciones de mayo de 2020, por importe de 75 millones al 1,450%.

    - 1.050.000 euros de la vigésimo novena emisión de obligaciones de abril de 2019, por importe de 50 millones al 2,100%.

    - 1.013.260 euros de la vigésimo séptima emisión de obligaciones de mayo de 2017, por importe de 58 millones al 1,747%.

    - 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de diciembre de 2013, por importe de 15 millones de euros al 4,250%.

    - 375.000 euros de la trigésimo tercera emisión de obligaciones de marzo de 2021, por importe de 150 millones de euros al 0,250%.

    - 330.000 euros de la trigésimo segunda emisión de obligaciones de octubre de 2020, por importe de 60 millones al 0,550%.

- 201.300 euros de la trigésima emisión de obligaciones de mayo de 2019, por importe de 15 millones al 1,342%.

- 1.570.000 euros de la trigésimo quinta emisión de obligaciones de mayo de 2024, por importe de 50 millones al 3,14%.

- **Gastos financieros de préstamos en euros.** De un total de 18.517.640 euros, el 99,99% corresponde a la partida “Intereses de préstamos y otras operaciones”. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 47,04%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 4.994.677 euros, el 99,99% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, siendo “Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos” con 4.994.420 euros la partida que aglutina la práctica totalidad de las obligaciones reconocidas en 2025.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta una disminución de 4.795.978 euros, un 10,86%. Se produce una disminución en la partida “Intereses de préstamos y otras operaciones” por valor de 5.115.665,17 euros (21,64%) y en la partida “Intereses por demora en devoluciones de ingresos indebidos e impuestos” se ha producido un aumento de 2.917.329,44 euros (140,45%) No obstante, los “intereses de la Deuda de Navarra” han disminuido en un 16,25%, un total de 2.575.100,00 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública en euros	15.849.917				**15.849.917**
Gastos financieros de préstamos en euros	18.516.512			1.127	**18.517.639**
Intereses de demora y otros gastos financieros	4.994.420	78	179		**4.994.677**
TOTAL	**39.360.849**	**78**	**179**	**1.127**	**39.362.233**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	832.269.330	36,07%	846.196.850	35,74%	1,67%
A FUNDACIONES	17.161.857	0,74%	17.538.068	0,74%	2,19%
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	128.899.961	5,59%	137.297.458	5,80%	6,51%
A ENTIDADES LOCALES	429.906.732	18,63%	447.865.691	18,92%	4,18%
A EMPRESAS PRIVADAS	140.244.878	6,08%	141.778.201	5,99%	1,09%
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	759.052.917	32,89%	776.943.168	32,81%	2,36%
AL EXTERIOR	34.581	0,00%	42.253	0,00%	22,18%
T O T A L E S	**2.307.570.256**	**100,00%**	**2.367.661.690**	**100%**	**2,60%**

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2025 se elevó a 2.367.661.690 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 97,33%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 38,10%.

Así, el presupuesto del año 2025 supone un incremento de 60.091.434 euros, un 2,60% más respecto al 2024. El mayor aumento en términos absolutos se produce en las transferencias corrientes a "Entidades locales" que se incrementa en 17.958.959 euros, seguido de las transferencias corrientes a "Familias e instituciones sin fines de lucro" que se incrementa en 17.890.251 euros, y a "La Administración del Estado" que se incrementa en 13.927.520 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado**. Representa el 35,74% de este capítulo. Se compone únicamente de la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 846.196.850 euros.

- **Fundaciones.** Del total de transferencias concedidas a Fundaciones 17.538.068 euros, tienen especial relevancia las transferencias concedidas por el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, que suponen 8.665.866 euros, destacando las destinadas a las programaciones artísticas de las fundaciones forales Baluarte y Orquesta Sinfónica de Navarra por importe de 5.631.866 euros y la partida "Fundación Museo Oteiza. Gastos de funcionamiento y actividad" por importe de 997.000 euros. Del Departamento de Salud, con 4.483.544 euros, destaca la transferencia a la partida "Transferencia a la Fundación Miguel Servet. Investigación sanitaria pública + líneas de investigación IdiSNA" por importe de 3.864.369 euros y del Departamento de Derechos Sociales, que asciende a un total de 1.303.931 euros, la transferencia a la "Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad para su funcionamiento" por importe de 1.139.360 euros.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 137.297.458 euros y, de éstos, 91.874.408 euros, el 66,92% lo ejecuta el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Su distribución por conceptos es la siguiente:

  - Transferencias corrientes a empresas públicas: Supone el 15,01% de este artículo y asciende a 20.607.003 euros. Los destinatarios son empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, entre otros, el importe transferido para NICDO por importe de 4.298.260 euros, a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 7.137.984 euros, a NASUVINSA por un impor-

te de 1.839.334 euros, a BIDEAN 1.750.380 euros, a SODENA por 1.077.961 euros, Gestión Ambiental de Navarra por 393.903 euros, a NAFARBIDE por 737.233 euros, las transferencias a NASERTIC son 560.000 euros y a CEIN por 2.498.388 euros.

- Transferencias corrientes a otros entes públicos: Supone el 84,99% de este artículo y asciende a 116.690.455 euros. Destaca el importe transferido a la UPNA, 91.850.147 euros, que supone el 78,71% del gasto total del concepto. En este concepto, se incluyen las transferencias al Parlamento de Navarra (15.654.732 euros), a otros entes públicos (4.278.049 euros), a la Cámara de Comptos (3.820.427 euros) y al Defensor del Pueblo (1.087.100 euros).

- **Entidades locales**. El importe de estas transferencias ascendió en 2025 a 447.865.691 euros.

  - Respecto a las transferencias corrientes a entidades locales de Navarra, que ascienden a 447.795.691 euros, se reparten de la siguiente manera:

- El 73,75% de este concepto, 330.255.324 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo general (287.467.076 euros), la Compensación a ayuntamientos por Montepío (29.148.539 euros), la Aportación a ayuntamientos por pérdida de ingresos reforma IAE (13.116.693 euros), y la Ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (523.016 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Cohesión Territorial.

- El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es "Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra" asciende a 117.540.367 euros. Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo que gestiona 37.789.234 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: "Servicios sociales de atención primaria" con 23.360.501 euros, "Empleo Social Protegido" con 7.820.480 euros y "Ayudas a la contratación por Entidades Locales. Conferencia Sectorial" con 3.936.979 euros. El Departamento de Educación transfiere 34.795.648 euros, y cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: "Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años" con 29.032.876 euros y "Subvención a escuelas de música" con 3.398.047 euros.

  - Las transferencias corrientes a entidades locales no pertenecientes a Navarra han sido de 70.000 euros.

- **Empresas privadas**. Se ha ejecutado por importe de 141.778.201 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

- Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 58.525.660 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, para el canon de los riegos del Canal de Navarra, 16.935.322 euros, y para el canon de riegos del Canal de Navarra (ampliación de la 1º fase) otros 16.076.129 euros. Además, se incluyen transferencias cofinanciadas por el FEADER por importe de 15.497.605 euros y 5.074.942 euros para compensaciones de primas de seguros a través de Agroseguro.

- Las transferencias a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 3.694.843 euros. La partida "Contratación personal investigador y tecnológico, doctorados industriales" ha ejecutado 1.933.660 euros.

- Las transferencias a otras empresas privadas han supuesto 79.557.698 euros. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

  - El Departamento de Economía y Hacienda ha realizado transferencias por importe de 32.133.051 euros, todo ello en la partida "AUDENASA. Política comercial".

- El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha destinado a estas transferencias 32.033.975 euros, de los cuales destaca principalmente con 17.974.427 euros la partida “Ayudas a Centros Especiales de Empleo.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro**. Con una realización de 776.943.168 euros, representando el 32,81% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

  – Familias y particulares. Supone un total de 507.940.418 euros.

    Las transferencias corrientes a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación, han supuesto 500.739.992 euros, y el resto, 7.200.426 euros, se ha destinado a particulares estudiantes.

    Por departamentos, en el reparto de estas ayudas sobresale el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo donde se han concedido ayudas por importe de 285.880.632 euros, entre las que destacan la Renta Garantizada (108.871.594 euros), Ingreso Mínimo Vital (72.496.014 euros), Ayudas para la atención de servicios personales (33.961.725 euros), Ayudas vinculadas a servicio (26.688.143 euros) y Pensiones no contributivas (25.647.555 euros). Por otra parte, desde el Departamento de Salud se ha gastado un total de 192.035.803 euros, de los cuales 177.808.099 euros son para prestaciones farmacéuticas.

  – Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 269.002.750 euros. Se distinguen:

    Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 173.316.556 euros, destinando la mayor parte a las transferencias a enseñanzas no universitarias.

    El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha gestionado 55.818.860 euros. Destacando la partida “Cooperación Internacional al desarrollo con 12.919.346 euros.

    Dentro de estas transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro, podemos distinguir a su vez las siguientes:

    - Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 171.971.921 euros, destacando la partida de “Educación Primaria. Centros privados concertados y/o subvencionados” por 57.421.704 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.

    - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 2.412.647 euros.

    - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 94.618.182 euros. En este subconcepto destacan, además de la partida mencionada anteriormente de Cooperación Internacional al desarrollo, los créditos provenientes del Fondo 0,7% del IRPF, por un importe de 12.314.431 euros.

- **Transferencias corrientes al exterior**. Su importe asciende a 42.253 euros, transferidos desde el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

En un análisis realizado por departamentos, se observa que el mayor gasto ha sido en los siguientes departamentos:

En global, el Departamento de Economía y Hacienda es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 37,12% del total, 878.879.738 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 846.196.850 euros.

El segundo en importancia es el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo que destina 412.905.656 euros, un 17,44% del total del capítulo, principalmente a la Renta garantizada con 108.871.594 euros, así como al resto de partidas de la Cartera de Servicios Sociales y políticas de empleo.

El Departamento de Cohesión Territorial ejecuta 371.177.514 euros, el 15,68% de este capítulo y destinando la mayor parte a Transferencias a Entidades Locales, en concreto 345.327.855 euros.

El Departamento de Educación, transfiere 216.719.528 euros, un 9,15% del presupuesto del capítulo, la mayor parte del importe, 171.928.921 euros, es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

Por último, de los 203.325.370 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 8,59% del capítulo, se destinan 177.808.099 euros para la partida de “Prestaciones farmacéuticas”.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA E IGUALDAD	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA	CONSEJO DE NAVARRA	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	OFICINA DE BUENAS PRÁCTICAS Y ANTICORRUPCIÓN	PARLAMENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Administración del Estado		846.196.850															846.196.850
A fundaciones	171.000		313.011	162.000	130.000	4.483.544		555.000	1.303.931	8.665.866	258.716			1.495.000			17.538.068
A empresas públicas y otros entes públicos	35.000	-	2.549.383	2.149.338	111.176	1.750.380	8.528.407	3.699.720	79.025	4.308.239	774.291	413.383	-	91.874.408	462.449	20.562.259	137.297.458
A entidades locales	905.140		345.327.855	1.201.656	34.795.648	1.952.155	1.527.846	135.905	37.789.234	2.652.993	1.040.561		20.536.698				447.865.691
A empresas privadas	1.895.420	32.516.070	17.649.417		4.969.104		43.512.510	1.519.391	32.033.975	4.129.740	1.618.914			1.933.660			141.778.201
A familias e instituciones sin fines de lucro	1.520.644	166.818	5.337.849	16.808.870	176.713.600	195.139.291	2.786.314	2.502.109	341.699.492	9.732.519	5.687.495		6.575.969	12.272.198			776.943.168
Al exterior											42.253						42.253
Total	**4.527.204**	**878.879.738**	**371.177.514**	**20.321.863**	**216.719.528**	**203.325.370**	**56.355.077**	**8.412.125**	**412.905.656**	**29.489.358**	**9.422.231**	**413.383**	**27.112.667**	**107.575.266**	**462.449**	**20.562.259**	**2.367.661.690**

Capítulo VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.395.919	0,65%	3.310.964	1,21%	137,19%
OBRAS PÚBLICAS	93.704.652	43,61%	91.462.940	33,48%	-2,39%
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.856.302	17,62%	70.465.003	25,79%	86,14%
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.411.222	2,52%	8.577.408	3,14%	58,51%
MATERIAL DE TRANSPORTE	4.225.773	1,97%	2.302.326	0,84%	-45,52%
MOBILIARIO Y ENSERES	24.759.229	11,52%	17.956.505	6,57%	-27,48%
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.281.329	3,85%	26.323.885	9,64%	217,87%
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.173.573	1,94%	3.258.098	1,19%	-21,94%
INMOVILIZADO INMATERIAL	35.073.079	16,32%	49.518.755	18,13%	41,19%
T O T A L E S	**214.881.079**	**100%**	**273.175.882**	**100%**	**27,13%**

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2025 ascienden a 273.175.882 euro y han aumentado un 27,13% respecto al 2024. Esta ejecución supone una realización del 66,95% respecto a su presupuesto consolidado, que fue 408.035.968 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2025, los destinados a este capítulo económico suponen un 4,40%.

Respecto a la clasificación económica, ha habido una diferente evolución por conceptos en 2025 respecto a 2024. El mayor aumento ha sido en el concepto “Equipos para procesos de información” que aumenta un 217,87%, seguido del concepto “Terrenos y bienes naturales” que aumenta un 137,19%. Por otra parte, la mayor disminución se ha producido en “Material de transporte” que disminuye 45,52%. En concreto, el reparto completo por conceptos, ha sido el siguiente:

- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 3.353.861 euros se ha ejecutado el 98,72%, 3.310.964 euros. La mayor parte la ejecuta el departamento de Interior, Función Pública y Justicia, con 2.995.732 euros.
- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 173.661.551 euros, se ha ejecutado el 52,67%, 91.462.940 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2025 ha sido el de Cohesión Territorial, destinando 85.131.925 euros, de los cuales la mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto 81.203.786 euros, se destina al subconcepto “Carreteras, caminos y puentes”.
- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 93.306.321 euros, se ha ejecutado el 75,52%, 70.465.003 euros.
    - Por departamentos, es el de Salud el que más invierte, 17.319.533 euros, que supone un 24,58% de este concepto, destacando el gasto en la partida “PRIN25 Obras en centros de salud y otros centros de atención primaria” por un importe de 6.274.780 euros y la partida “PRIN25 Obra en Hospital García Orcoyen de Estella” por 3.603.939 euros.
    - El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta otro 22,10% del concepto, 15.573.535 euros, destinados principalmente a obras en centros educativos.
    - Le sigue el departamento de Cultura, Deporte y Turismo con una ejecución de 12.236.800 euros, en que destaca la partida “Construcción de módulo de atletismo en

el Centro de Tecnificación de Larrabide" con 4.338.188 euros de inversión, y la partida "MRR. Obras de mejora energética del Museo de Navarra" con 2.317.199 euros.

- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 8.577.408 euros que representa el 3,14% de las inversiones reales. Se ha ejecutado el 81,71% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 10.497.290 euros. El departamento que más gasta, en concreto el 33,32%, es el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial con 2.858.023 euros. Por su parte, el segundo departamento que más gasto realiza es el de Educación que concentra el 30,34% con 2.602.076 euros.
- **Material de transporte.** Este concepto, presenta una ejecución de 2.302.326 euros en 2025. Es el concepto que más ha disminuido porcentualmente respecto a 2024, en concreto un 45,52%. Respecto al importe del consolidado 2.821.845 euros, se ha realizado el 81,59%. El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia realiza el 75,13% del gasto, que equivale a 1.729.782 euros, destinando a la compra de vehículos policiales un importe de 1.005.057 euros.
- **Mobiliario y enseres**. La ejecución de este concepto, por importe de 17.956.505 euros supone el 6,57% del total del capítulo. Por departamentos, es el de Salud el principal ejecutor de gasto, destinando 9.158.476 euros, lo que representa el 51% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto sanitario de Salud va destinado a la adquisición de equipos médicos, con un total de 6.696.713 euros.
- **Equipos para procesos de información**. Con 26.323.885 euros, supone el 9,64% del gasto del capítulo de inversiones reales. Respecto al año 2024, ha aumentado un 217,87%. Sobre su consolidado de 29.259.134 euros, se ha ejecutado únicamente el 89,97%. El Departamento de Educación es el que ejecuta la mayor parte del gasto, en concreto el 75,83%, con un importe de 19.961.999 euros.
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado, de 3.759.683 euros, ha sido del 86,66%, con un importe de 3.258.098 euros, de los cuales, el Departamento de Educación ejecuta 2.568.954 euros.
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 64.028.061 euros, se ha ejecutado el 77,34%, 49.518.755 euros. El Departamento de Salud invierte el 30,51%, 15.110.283 euros, de los que 15.094.283 euros corresponden al subconcepto aplicaciones informáticas.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, destaca la importancia de los gastos del Departamento de Cohesión Territorial, ya que, del total de crédito realizado en este capítulo de Inversiones reales, 89.013.296 euros, el 32,58% los gestiona el citado Departamento, principalmente para la conservación de la red de carreteras.

Destaca también el departamento de Salud que realiza un gasto de 45.981.841 euros, un 16,83% del total de los gastos del capítulo. El resto se distribuye entre todos los demás departamentos.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA E IGUALDAD	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Terrenos y bienes naturales			223.314				91.918					2.995.732		3.310.964
Obras públicas			85.131.925				4.345.447	771.679		1.165.264	48.624			91.462.940
Edificios y otras construcciones	115.600	748.235	144.566	5.551.703	15.573.535	17.319.533	1.232.831	6.011	8.025.943	12.236.800	4.397.395	4.776.637	336.214	70.465.003
Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.206		733		2.602.076	637.369	281.894	2.858.023	904			707.006	1.389.198	8.577.408
Material de transporte					137.434	39.945	215.196	31.000		148.967		1.729.782		2.302.326
Mobiliario y enseres	139.044	46.104	208.917	66.700	3.797.759	9.158.476	301.877	25.713	622.225	894.153	57.609	1.548.224	1.089.705	17.956.505
Equipos para proceso de información	103.672	151.343	103.510	47.963	19.961.999	3.716.235	73.781	63.364	381.571	434.546	44.618	933.912	307.370	26.323.885
Otro inmovilizado material			13.709		2.568.954					652.107	23.327			3.258.098
Inmovilizado inmaterial	1.012.028	4.724.135	3.186.622	400.891	805.621	15.110.283	2.594.910	638.137	5.104.315	2.137.700	6.022	5.817.917	7.980.174	49.518.755
TOTAL	**1.470.551**	**5.669.818**	**89.013.296**	**6.067.257**	**45.447.379**	**45.981.841**	**9.137.852**	**4.393.927**	**14.134.957**	**17.669.538**	**4.577.595**	**18.509.210**	**11.102.661**	**273.175.882**

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	23.683.448	70,07%	23.374.992	70,79%	-1,30%
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	762.000	2,25%	630.000	1,91%	-17,32%
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	9.354.000	27,68%	9.016.000	27,30%	-3,61%
T O T A L E S	**33.799.448**	**100,00%**	**33.020.992**	**100,00%**	**-2,30%**

Durante el año 2025 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 33.020.992 euros, lo que equivale al 96,06% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,53% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. Es un porcentaje similar al del 2024 (0,57%). Cabe destacar que el gasto en 2025 ha descendido un 2,30% respecto al gasto ejecutado en 2024. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** El gasto ejecutado en este artículo, 23.374.992 euros, representa el 70,79% de la ejecución total del capítulo. De ellos, 21.024.992 euros corresponden al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia para el pago al personal de los Montepíos de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada “Gestión del Montepío de funcionarios municipales”. El crédito restante, 2.350.000 euros, tiene como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Mercantil Estatal Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Economía y Hacienda.

- **Concesión de préstamos fuera del sector público.** 630.000 euros, supone un 83% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** 9.016.000 euros, representa el 27,30% de la ejecución total del capítulo. Está conformado por una única partida “Adquisición de acciones del sector público”, la cual se ha ejecutado al 100% respecto al presupuesto consolidado.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	2.350.000	21.024.992	23.374.992
Concesión de préstamos fuera del sector público		630.000	630.000
Adquisición de acciones y participaciones del sector público	9.016.000		9.016.000
TOTAL	11.366.000	21.654.992	33.020.992

Capítulo IX. Pasivos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	103.800.000	44,26%		0,00%	-100,00%
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN EUROS	130.728.607	55,74%	261.339.719	100,00%	99,91%
T O T A L E S	**234.528.607**	**100,00%**	**261.339.719**	**100,00%**	**11,43%**

Durante el año 2025 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 261.339.719 euros, lo que equivale al 63,53% de su presupuesto consolidado y un 4,21% del gasto total del Gobierno de Navarra. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública en euros.** No ha habido vencimiento de Deuda Pública en 2025. Por ello, la partida destinada a la amortización no ha tenido gasto en 2025, suponiendo esto una disminución de 103.800.000 euros con respecto a 2024.

- **Amortización de préstamos en euros.** El gasto de 261.339.719 supone, respecto a lo ejecutado en 2024, un incremento del 99,91 %. El mayor importe, 261.260.000 euros, corresponde a la partida de “amortización de préstamos a largo plazo”, del Departamento de Economía y Hacienda, que aumenta un 100,35 % respecto al año anterior. Entre estas operaciones, destacan, por su cuantía, la finalización de dos préstamos con Banco Europeo de Inversiones, por importe de 210 millones de euros, concertados en 2009 y 2010 para financiar el proyecto “Navarra Human Capital” del Plan Navarra 2012.

  El resto del artículo corresponde a las cuotas de amortización de préstamos procedentes del Ministerio de Educación que ascienden a 79.719 euros.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto a 2024, un incremento del 11,43 % en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 26.811.112 euros. Por artículos, el de amortización de préstamos se incrementa en 130.611.112 euros y el de amortización de deuda pública disminuye en 103.800.000 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Amortización de deuda pública en euros			
Amortización de préstamos en euros	261.260.000	79.719	261.339.719
TOTAL	261.260.000	79.719	261.339.719

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	2.818.951.988	94,91%	2.932.244.086	93,82%	4,02%
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	126.222.002	4,25%	136.817.307	4,38%	8,39%
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	20.617.741	0,69%	53.177.673	1,70%	157,92%
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	4.477.064	0,15%	3.304.190	0,11%	-26,20%
T O T A L E S	**2.970.268.796**	**100,00%**	**3.125.543.256**	**100,00%**	**5,23%**

Durante el ejercicio 2025, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 3.125.543.256 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 155.274.460 euros más que en 2024 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 47,74% del mismo y el 52,94% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**. Se han devengado 2.349.215.632 euros, lo que da un nivel de realización del 107,22%. Respecto a los ingresos globales de 2025, este impuesto supone el 35,88% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, el 39,79%. Asimismo, si se analiza la evolución de impuesto respecto al ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 1,69%, equivalente a 39.148.575 euros.
- **Impuesto sobre sociedades**. Se han obtenido 565.806.295 euros, con un grado de realización del 106,81%, lo que supone un incremento de 75.252.801 euros (un 15,34%) sobre lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 8,64% y sobre el total de ingresos por impuestos del año, representa el 9,58%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes**. Se han reconocido ingresos por importe 17.222.159 euros con una ejecución del 85,42% y supone una cifra inferior en un 6,05% a la registrada el año anterior de 18.331.437 euros.
- **Impuesto sobre el patrimonio.** En 2025, los derechos reconocidos por este impuesto han sido 49.790.205 euros, con un nivel de ejecución del 110,62%. Esta cifra supone un incremento del 13,77%, que supone 6.026.311 euros, respecto a la recaudación de este impuesto en 2024.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Se han reconocido derechos por 80.134.767 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 119,72%. En comparación con el pasado ejercicio han experimentado un incremento de 4.158.774 euros, es decir un 5,47%.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios.** En 2025 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 6.892.335 euros, cifra superior en un 6,33% a la recaudada el año anterior.
- **Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica.** La recaudación ha sido de 53.177.673 euros frente a la cifra de 20.617.741 euros de 2024, lo que supone un incremento

del 157,92% respecto al ejercicio anterior. Este incremento se explica por la finalización a lo largo de 2024 de las medidas de supresión de este impuesto que se aprobaron desde el cuarto trimestre de 2021 y durante los años 2022 y 2023 para reducir la fiscalidad en el ámbito energético y mitigar el impacto de la escalada de los precios en el consumidor final.

- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** En 2025 se han reconocido unos derechos netos de 2.585.239 euros, un 110,72% de realización de la partida. Respecto a 2024, supone un incremento del 10,61%.
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante 2025 se han recaudado 718.951 euros con un nivel de realización del 27,03%, reduciéndose en un 66,40% respecto a la recaudación de 2.139.780 euros de 2024.

Atendiendo a la evolución global de los impuestos directos, podemos apreciar un incremento en los derechos reconocidos netos de un 5,23% con respecto al ejercicio anterior.

Los impuestos directos sobre la renta experimentan un incremento global del 4,02% respecto al año anterior. En concreto, se han recaudado 113.292.097 euros más que en el año 2024, fundamentalmente por la recaudación del Impuesto de Sociedades por importe de 75.252.801 euros, un 15,34% y del IRPF que aumenta en 39.148.575 euros, un 1,69%. Estas subidas se ven ligeramente reducidas por el descenso en la recaudación del Impuesto de la renta de no residentes por importe de 1.109.278 euros.

Los impuestos directos sobre el capital se han visto incrementados en 10.595.305 euros, un 8,39% superior a lo recaudado en 2024, fundamentalmente por la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio que se incrementa en 6.026.311 euros y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que aumenta en 4.158.774 euros.

Respecto al impuesto sobre producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible, se produce la variabilidad en la recaudación afectada ya mencionada anteriormente y el apartado de otros impuestos directos experimenta una disminución del 26,20% pasando de 4.477.064 euros recaudados en 2024 a la cifra de 3.304.190 euros ingresados en 2025.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.708.965.023	70,29%	2.001.714.145	72,05%	17,13%
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	585.957.336	24,10%	618.508.175	22,26%	5,56%
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	136.323.641	5,61%	158.124.896	5,69%	15,99%
T O T A L E S	**2.431.245.999**	**100,00%**	**2.778.347.217**	**100,00%**	**14,28%**

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 2.778.347.217 euros. Esto supone un incremento en la realización de este capítulo del 14,28% en términos relativos, lo que equivale a 347.101.218 euros más que en 2024.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 47,06% de los mismos y un 42,44% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2025. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 72,05% del importe total de impuestos indirectos y el 30,57% del conjunto de ingresos de 2025.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	2.001.714.145	111,43%
Impuesto sobre hidrocarburos	356.203.199	107,99%
Impuesto sobre las labores del tabaco	196.359.135	114,19%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	82.167.045	120,55%
Impuesto sobre las primas de seguros	39.644.249	110,86%
Impuesto sobre la electricidad	26.169.911	72,16%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	19.171.784	98,62%
Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables	16.066.910	102,90%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	8.837.999	84,61%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	7.224.637	78,70%
Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos	6.708.500	86,67%
Impuesto sobre la cerveza	6.303.086	96,93%
Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	3.638.501	105,77%
Impuesto sobre actividades del juego	3.078.839	171,05%
Impuesto sobre Transacciones Financieras	2.354.276	196,19%
Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero	1.361.702	84,21%
Impuesto sobre productos intermedios	723.532	196,08%
Impuesto sobre líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco	619.767	-
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	**2.778.347.217**	**110,44%**

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por la Hacienda Foral de Navarra con una realización de 684.466.546 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 1.317.247.600 euros. Respecto al ejercicio anterior, el primero presenta un incremento de 279.049.140 euros, un 68,83% y el "Ajuste por IVA" un incremento de 13.699.983 euros, un 1,05%. El Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un incremento en la recaudación del 17,13%, lo que equivale a 292.749.123 euros más que lo registrado en el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos se incrementan un 5,56%, por importe de 32.550.840 euros, variando de la siguiente forma:

Disminuyen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables, 13.574.310 euros menos, un 45,80%.
- Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, 1.619.687 euros menos, un 18,31%.

Crecen, respecto a 2024, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:

- Impuesto Especial sobre hidrocarburos, 23.637.582 euros más, un 7,11%.
- Impuesto Especial sobre las labores del tabaco, 14.765.915 euros más, un 8,13%.
- Impuesto Especial sobre la Electricidad, 8.231.200 euros más, un 45,89%.
- Impuesto Especial sobre productos intermedios, 226.371 euros más, un 45,53%.
- Impuesto Especial sobre la cerveza, 151.189 euros menos, un 2,46%.
- Impuesto Especial sobre el alcohol y bebidas derivadas, 112.813 euros más, un 1,29%.

Además, se ingresa en 2024 la cifra de 619.767 euros por el Impuesto sobre líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos derivados del tabaco, que no existía en 2024.

Los importes anteriores llevan incluidos los ajustes correspondientes a cada uno de estos impuestos en caso de existir.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos indirectos", que suman 158.124.896 euros en 2025, se incrementan un 15,99% respecto al año anterior.

Disminuyen respecto al ejercicio 2024, los ingresos de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre actividades de juego, 177.000 euros menos, un 5,44%.
- Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero, 139.277 euros menos, un 9,28%.

Se incrementan respecto a 2024 los ingresos de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, 14.377.220 euros más, un 21,21%.
- Impuesto sobre las primas de seguros, 2.693.361 euros más, un 7,29%.
- Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, 2.612.311 euros más, un 15,78%.
- Impuesto sobre Transacciones Financieras, 2.038.891 euros más, un 646,48%.
- Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, 221.767 euros más, un 6,49%.
- Impuesto sobre la eliminación en vertedero y la incineración de residuos, 173.981 euros más, un 2,66%.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
TASAS FISCALES	16.635.518	9,85%	17.460.454	9,89%	4,96%
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	73.683.390	43,61%	77.949.202	44,14%	5,79%
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	2.618.963	1,55%	3.401.518	1,93%	29,88%
REINTEGROS DE OPERACIONES	29.306.597	17,35%	21.373.908	12,10%	-27,07%
OTROS INGRESOS	46.717.740	27,65%	56.393.353	31,94%	20,71%
T O T A L E S	**168.962.207**	**100,00%**	**176.578.435**	**100,00%**	**4,51%**

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 176.578.435 euros y refleja una variación del 4,51% en relación al importe del año 2024.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,70%, ligeramente inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 2,78%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales**. 17.460.454 euros que representan el 9,89% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida “Tasas de juego” del Departamento de Economía y Hacienda, que recauda 11.487.142 euros frente a los 11.271.707 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto “Tasas derivadas de la actividad del juego”, el cual supone a su vez el 65,79% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan las partidas “Tasas por autorización de transportes especiales” con 985.622 euros, “Tasas académicas y derechos de examen”, con 717.590 euros y “Tasas por autorizaciones y otras” con 700.442 euros.

- **Precios públicos por prestación de servicios**. Se recaudan 77.949.202 euros que reflejan un aumento del 5,79% respecto a 2024, siendo el artículo más recaudador con un 44,14% del capítulo. El 54,01% del artículo es recaudado en concepto de “Cuotas de usuarios de centros de mayores” con un importe de 42.101.579 euros. Del resto del artículo destaca la partida de “Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad”, con un importe de 10.371.437 euros y la partida “Prestación de servicios” con 6.861.132 euros.

- **Venta de bienes y derechos**. Con 3.401.518 euros, representa un 1,93% del total de los ingresos de este capítulo y ha supuesto un aumento respecto al importe de 2024 de 782.555 euros. El 62,37% de estos ingresos se engloba en el subconcepto “Venta de otros bienes y productos”, donde destaca “Suministros y productos hemoterápicos”, por una cuantía de 1.584.888 euros.

- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 21.373.908 euros, cantidad sustancialmente inferior a los 29.306.597 euros del ejercicio 2024, lo que supone una disminución del 27,07%. Entre otras destacan la partida de “Reintegro de pagos indebidos del IMV” por importe de 4.702.726 euros, así como la de “Reintegros de pagos indebidos de renta garantizada” por importe de 3.886.252 euros.

- **Otros ingresos.** Es el segundo artículo que más recauda del capítulo con un total de 56.393.353 euros, que supone el 31,94% del total de los ingresos del capítulo, ha sufrido un aumento respecto a lo recaudado en 2024 de un 20,71%. Se recaudan 15.495.072 euros en concepto de “Recargos de apremio” del Servicio de Recaudación, seguido por “Sanciones” del Servicio de Gestión Tributaria con 12.977.055 euros.

Analizando los ingresos de cada departamento, el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo es el que más recauda, en concreto el 44,05% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” con un total de 77.786.745 euros, seguido por el Departamento de Economía y Hacienda con 51.169.954 euros, el 28,98%.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos en el ejercicio 2025 y, entre los once restantes, configuran el 26,97% restante del capítulo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	PRESI-DENCIA E IGUALDAD	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITO-RIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATO-RIAS	EDUCA-CIÓN	SALUD	DESARRO-LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y DE TRANSI-CIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRE-SARIAL	DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	MEMORIA Y CONVI-VENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	UNIVER-SIDAD, INNOVA-CIÓN Y TRANS-FORMA-CIÓN DIGITAL	TOTAL
Tasas fiscales	10.651	11.584.670	499.490		974.267	364.131	1.144.446	700.442	-	1.128		2.181.229		17.460.454
Precios públicos por prestación de servicios				36.834	1.826.414	11.162.090	-	-	63.363.179	1.536.776	-	23.910		77.949.202
Venta de bienes y derechos	142.129	56.326	98.538	249.952		1.725.927	1.128.647							3.401.518
Reintegros de operaciones	8.895	4.439.417	407.253	489.428	915.204	1.354.039	273.792	1.448.404	10.941.150	232.636	-	239.069	624.622	21.373.908
Otros ingresos	564.878	35.089.542	3.115.142	2.514	116.140	5.927.950	888.527	151.451	3.482.415	85.643	12.089	6.957.061	-	56.393.353
TOTAL	**726.553**	**51.169.954**	**4.120.423**	**778.728**	**3.832.024**	**20.534.137**	**3.435.411**	**2.300.297**	**77.786.745**	**1.856.183**	**12.089**	**9.401.269**	**624.622**	**176.578.435**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	215.488.302	92,00%	165.113.730	78,20%	-23,38%
DE FUNDACIONES	321.639	0,14%	530.450	0,25%	64,92%
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	159.247	0,07%	90.000	0,04%	-43,48%
DE ENTIDADES LOCALES	2.003.033	0,86%	1.866.201	0,88%	-6,83%
DE EMPRESAS PRIVADAS	133.125	0,06%	146.598	0,07%	10,12%
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000	0,003%	6.000	0,003%	0,00%
DEL EXTERIOR	16.120.370	6,88%	43.384.398	20,55%	169,13%
T O T A L E S	**234.231.715**	**100,00%**	**211.137.376**	**100,00%**	**-9,86%**

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico en el 2025 alcanzaron los 211.137.376 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 3,22%.

Respecto al ejercicio 2024, reflejan una disminución del 9,86%, lo que se traduce en 23.094.339 euros menos en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 165.113.730 euros. Esta cantidad supone el 78,20% de las Transferencias corrientes, disminuyendo un 23,38% respecto al año anterior. Las cuantías más relevantes se han distribuido en los siguientes departamentos:

  - El Departamento de Derechos Sociales ha obtenido 135.018.550 euros, frente a los 119.597.552 euros del año pasado. La diferencia se debe principalmente al incremento en la trasferencia recibida para el Ingreso Mínimo Vital, que ascendió a un importe total 66.624.107 euros. También es reseñable la transferencia para el sistema de atención a la dependencia, por importe de 27.858.454 euros. Las transferencias del SEPE para políticas activas de empleo, formación para el empleo y modernización del SNE ascendieron a 31.996.969 euros.

  - El Departamento de Educación recibió del Estado 12.277.024 euros, disminuyendo en un 21,91% respecto al año anterior. Esta diferencia es debida principalmente a la disminución de las transferencias corrientes de la Administración del Estado a los programas MRR.

  - El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 5.931.384 euros frente a los 68.162.782 euros del año pasado. La diferencia se debe principalmente a las bajadas en la participación en el gravamen temporal de entidades de crédito y en el gravamen temporal energético, de 26.765.972 y 19.703.381 euros, respectivamente. Además, en 2025 no se recibieron transferencias para sufragar las ayudas al gasóleo profesional y de productores agrarios, que en 2024 habían ascendido a 20.792.262 euros.

  - El Departamento de Interior, Función Pública y Justica recibió transferencias por importe de 4.216.115 euros, siendo la partida más importante la destinada a la financiación de la jubilación anticipada de la Policía Foral, con 3.188.345 euros.

  - El Departamento de Salud ha obtenido 4.115.932 euros, de los que 3.580.198 procedieron de los fondos de cohesión sanitaria.

- **De Fundaciones.** Se han obtenido un total de 530.450 euros, un 64,92% más que el año anterior en el cual se recibieron 321.639 euros.

- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 90.000 euros, un 43,48% menos que el año anterior.

- **De entidades locales.** Se han obtenido 1.866.201 euros, de los cuales 1.582.920 euros corresponden al Convenio con Haciendas Locales de Navarra.

- **De empresas privadas.** Se recaudaron 146.598 euros, un 10,12% más que el año anterior. Se trata íntegramente de ingresos del Departamento de Salud al personal investigador del Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea.

- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 6.000 euros, la misma cuantía que en 2024.

- **Del exterior.** Se reciben 43.384.398 euros, cifra que supone el 20,55% del importe total de este capítulo. Esta cifra supone un incremento del 169,13% en comparación con el ejercicio 2024. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Derechos Sociales, con 32.692.147 euros.

  El reparto de la financiación según el origen de los fondos más relevantes recibidos del exterior es el siguiente:

  – Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 11.119.375 euros en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Destaca la cifra de 5.535.181 euros para Indemnización Compensatoria.

  – Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 881.526 euros, correspondientes a diversos proyectos europeos.

  – Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 29.461.295 euros, frente a los 663.964 euros de 2024.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESI-DENCIA E IGUALDAD	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITO-RIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATO-RIAS	EDUCA-CIÓN	SALUD	DESARRO-LLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y DE TRANSI-CIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRE-SARIAL	DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	MEMORIA Y CONVI-VENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	UNIVER-SIDAD, INNOVA-CIÓN Y TRANS-FORMA-CIÓN DIGITAL	TOTAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	75.000	5.931.384	525.967	-	12.277.024	4.115.932	731.520	-153.081	135.018.550	607.402	114.913	4.216.115	1.653.003	165.113.730
DE FUNDACIONES						455.450							75.000	530.450
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS						90.000								90.000
DE ENTIDADES LOCALES	283.281	1.582.920												1.866.201
DE EMPRESAS PRIVADAS						146.598								146.598
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						6.000								6.000
DEL EXTERIOR	111.276		43.480	1.257.176	1.118.894		11.435.226	- 3.420.049	32.692.147	10.400	124.436	11.412		43.384.398
TOTALES	469.556	7.514.304	569.448	1.257.176	13.395.918	4.813.980	12.166.746	- 3.573.130	167.710.696	617.802	239.349	4.227.527	1.728.003	211.137.376

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	4.000	0,01%	2.667	0,01%	-33,33%
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	33.740.685	97,20%	23.410.274	95,80%	-30,62%
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	589.570	1,70%	614.412	2,51%	4,21%
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	379.872	1,09%	409.200	1,67%	7,72%
T O T A L E S	**34.714.127**	**100,00**	**24.436.553**	**100,00%**	**-29,61%**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2025 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 24.436.553 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,37%.

Durante 2025 se reconocieron 10.277.574 euros menos que en 2024, un 29,61%. Este descenso se explica básicamente en la disminución de los ingresos provenientes de intereses de depósitos.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,01% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 2.667 euros. Este artículo disminuye un 33,33% respecto a 2024.

- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 95,80% de los ingresos del capítulo, asciende a 23.410.274 euros. El 99,33% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Economía y Hacienda. La partida de intereses de cuentas corrientes e imposiciones a plazo es la de mayor importe de derechos reconocidos, con 21.093.430 euros, que, no obstante, son 10.412.726 euros menos que en 2024.

- **Rentas de bienes inmuebles.** Con 614.412 euros, aumenta un 4,21% respecto al año anterior. Representa únicamente el 2,51% de los ingresos totales de este capítulo.

- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Con 409.200 euros, aumenta un 7,72% respecto a 2024. Destaca el aumento de ingresos en la partida del Departamento de Salud denominada “Canon de la zona de estacionamiento”, con un aumento del 9,86% hasta alcanzar los 282.846 euros de derechos reconocidos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA E IGUALDAD	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	EDUCACIÓN	SALUD	INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EMPRESARIAL	DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos									2.667		**2.667**
Intereses de depósitos y aplazamientos	424	23.254.461	966	495		-	72.947	38.230	22.740	20.011	**23.410.274**
Rentas de bienes inmuebles	3.939	220.603	118.442	5.313	39.913				226.202		**614.412**
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		-	68.513			283.517			57.171		**409.200**
TOTAL	**4.362**	**23.475.064**	**187.921**	**5.808**	**39.913**	**283.517**	**72.947**	**38.230**	**308.780**	**20.011**	**24.436.553**

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	3.040.096	61,56%	1.156.772	52,34%	-61,95%
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	215.898	4,37%	566.450	25,63%	162,37%
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	1.682.483	34,07%	486.993	22,03%	-71,06%
T O T A L E S	**4.938.477**	**100,00%**	**2.210.214**	**100,00%**	**-55,25%**

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2025, mediante la enajenación de inversiones reales, 2.210.214 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,03%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 53,25%, lo que en términos absolutos ha supuesto 2.728.263 euros. La diferencia se explica principalmente por la disminución por ventas de terrenos del Departamento de Economía y Hacienda y por la disminución en la partida de "Reintegro. Plan de Inversiones Locales" del Departamento de Cohesión Territorial.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 1.156.772 euros en el año 2025 frente a los 3.040.096 euros recibidos durante 2024 por el Gobierno de Navarra, es decir, ha sufrido una disminución del 61,95%. El Departamento de Economía y Hacienda recibió el 89,46% de los ingresos (1.034.900 euros) en la partida "Venta de terrenos" que, no obstante, disminuye en 1.998.433 euros respecto al ejercicio anterior.
- **Enajenación de otras inversiones reales.** Este año, el importe asciende a 566.450 euros, que proceden en su totalidad del Departamento de Economía y Hacienda a través de 2 partidas "Venta de bienes muebles" y "Venta de inmuebles". Aquí cabe destacar que ha incrementado la recaudación en 350.552 euros respecto al 2024.
- **Reintegros por operaciones de capital**. Han supuesto 486.993 euros en 2025 frente a los 1.682.483 euros recibidos durante 2024 por el Gobierno de Navarra, en este caso la disminución ha sido del 71,06%. Dicha disminución se debe, básicamente, a la caída en el Departamento de Cohesión Territorial a través de la partida "Reintegro. Plan de Inversiones Locales", que ha disminuido en 1.295.036 euros.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	COHESIÓN TERRITORIAL	INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	TOTAL
Enajenación de terrenos	1.034.900		121.872	**1.156.772**
Enajenación de otras inversiones reales	566.450			**566.450**
Reintegros por operaciones de capital		486.993		**486.993**
TOTAL	**1.601.349**	**486.993**	**121.872**	**2.210.214**

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	81.251.186	49,45%	18.776.030	32,95%	-76,89%
DE FUNDACIONES	139.390			0,00%	-100,00%
DE ENTIDADES LOCALES	708.660	0,43%	597.977	1,05%	-15,62%
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.226.287			0,00%	-100,00%
DEL EXTERIOR	80.989.026	49,29%	37.608.913	66,00%	-53,56%
T O T A L E S	**164.314.550**	**99,17%**	**56.982.921**	**100,00%**	**-65,32%**

Los 56.982.921 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital durante 2025 suponen una disminución significativa del 65,32% respecto a 2024, por valor de 107.331.629 euros. Al margen del resto de artículos que se van a analizar más adelante, cabe destacar que durante 2025 se dejaron de ingresar un total de 1.365.677 euros provenientes de trasferencias de capital de fundaciones y de familias e instituciones sin fines de lucro que si se recibieron en 2024.

Respecto al resto de artículos el reparto de ingresos durante 2025 es el siguiente:

- **De la Administración del Estado**. En 2025 se han recibido de la Administración del Estado un total de 18.776.030 euros, que suponen el 32,95% del total de transferencias de capital. No obstante, cabe destacar que se ha producido un descenso del 76,89% respecto a 2024, principalmente por la disminución de los fondos Next Generation procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, donde durante 2025 se han devuelto 4.232.243 euros frente a los 67.941.553 euros recibidos durante 2024. Del resto de transferencias recibidas, destaca la partida “Subvención desdoblamiento túneles de Belate y Almandoz” con 15.000.000 euros correspondiente al Departamento de Cohesión Territorial y la partida “MOVES III 2025 Ingresos” del Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial con 10.823.749 euros.

- **De entidades locales**. En 2025 los ingresos en este artículo han disminuido en un 15,62% respecto a 2024 suponiendo un total de 597.977 euros frente a los 708.660 euros de 2024. Esta diferencia está ocasionada básicamente por la disminución de ingresos de diversos ayuntamientos que, durante 2024 aportaron a las arcas del Gobierno de Navarra para sacar adelante proyectos conjuntos.

- **Del exterior**. Este apartado ha sufrido una disminución del 53,56% respecto a 2024, alcanzando la cifra de 37.608.913 euros en 2025 que se detalla a continuación según el origen de las transferencias recibidas:

  - Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional – FEDER (excluyendo los fondos Next Generation REACT): Se han recibido 396.609 euros frente a los 7.221.094 euros recibidos en 2024. Es decir, se ha producido una disminución de 6.527.267 euros provenientes de la partida “Ingresos PO FEDER 2014-2020 Navarra” del Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial. Por su parte, los ingresos recibidos en el ejercicio 2025 corresponden también al Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial.

  - Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Se han recibido 21.722.590 euros en 2025 frente a los 16.812.892 euros de 2024, lo que supone un

incremento del 29,20%. La mayor parte, 16.979.184 euros, han sido recibidos por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: En este caso, se han recibido 57.540 euros en 2025, mientras que en 2024 no se recibió nada. Este importe se ha repartido entre el Departamento de Salud (15.033 euros) y el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia (42.507 euros).
- Transferencias de capital de los Fondos Next Generation, REACT-EU: En 2025 se ha percibido un importe de 15.432.175 euros, correspondientes con las justificaciones de los diferentes proyectos REACT-EU en los que ha participado el Gobierno de Navarra. Frente a los ingresos de 2024 (56.955.039 euros) se ha producido una disminución del 72,90%.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA E IGUALDAD	COHESIÓN TERRITORIAL	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	TOTAL
De la Administración del Estado	-414.103	15.332.132	-6.895.050		503.713	2.590.225	6.218.502	510.012		930.600	**18.776.030**
De entidades locales		272.977								325.000	**597.977**
Del exterior		1.008.772		4.620.492	15.033	16.979.184	9.110.889		1.459.245	4.415.299	**37.608.913**
TOTAL	**-414.103**	**16.613.881**	**-6.895.050**	**4.620.492**	**518.746**	**19.569.409**	**15.329.390**	**510.012**	**1.459.245**	**5.670.899**	**56.982.921**

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	21.737.876	96,29%	20.974.045	96,06%	-3,51%
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	838.250	3,71%	860.206	3,94%	2,62%
T O T A L E S	**22.576.126**	100,00%	21.834.251	100,00%	-3,29%

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 21.834.251 euros, lo que supone un 0,33% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha disminuido un 3,29%, en un importe de 741.875 euros.

Desglosando por artículos los derechos reconocidos se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público**. Se han reconocido derechos por importe de 20.974.045 euros, que suponen el 96,06% de los ingresos por activos financieros. Destaca la partida que corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 20.803.212 euros.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público**. Representan el 3,94% de los ingresos por activos financieros. Son todos ellos a largo plazo. Entre las partidas que forman parte de este artículo están la de reintegro de anticipos de sueldos y la de reintegros de otros anticipos a largo plazo, con 686.750 y 150.000 euros, respectivamente.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2025

ARTÍCULOS	VIVIENDA, JUVENTUD Y POLITICAS MIGRATORIAS	CULTURA, DEPORTE y TURISMO	INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público		170.833	20.803.212	20.974.045
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	23.456	150.000	686.750	860.206
TOTAL	**23.456**	**320.833**	**21.489.962**	**21.834.251**

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2025 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2024	% S/TOTAL REALIZADO	2025	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 25/24
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	49.984.500	100,00%	0	0,00%	-100,00%
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EUROS	0	0,00%	150.000.000	100,00%	-
T O T A L E S	49.984.500	100,00%	150.000.000	100,00%	200,09%

Las operaciones de financiación de Navarra se han reducido notablemente en los últimos años como consecuencia de la acumulación de resultados positivos. En 2025, los Presupuestos Generales de Navarra situaban las necesidades de financiación en 353 millones de euros, si bien, se emitió finalmente un volumen de 150 millones de euros.

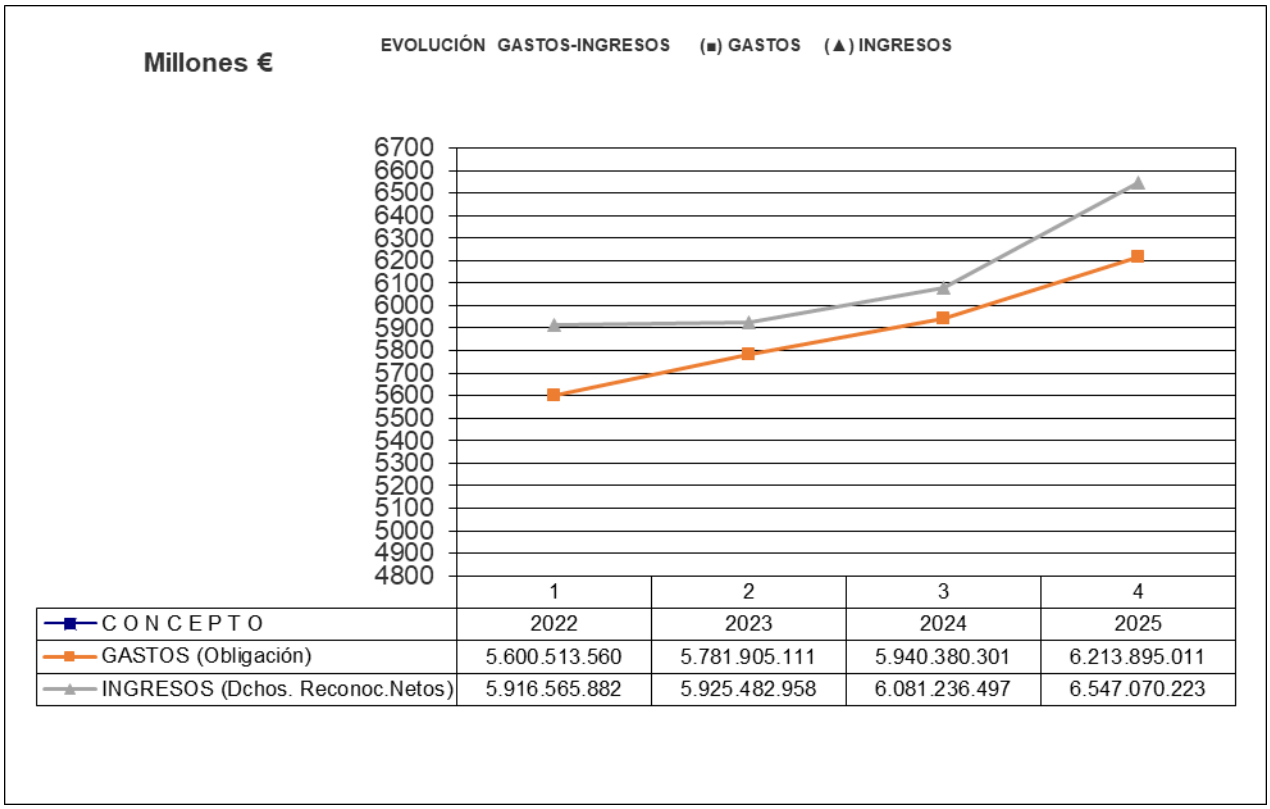
Respecto al año 2024 los ingresos obtenidos por pasivos financieros aumentan un 200,09%. La totalidad de los ingresos reconocidos en este Capítulo IX se dan en el Departamento de Economía y Hacienda. El importe de 150.000.000 euros se formalizó en un único préstamo, a un plazo de siete años y un interés del 2,49%, que fue la propuesta más económica entre las modalidades de financiación recibidas (préstamo y Deuda Pública). Respecto al Tesoro español, que es la medida para valorar el precio de la operación, fue 29 puntos básicos más barata que la Deuda del Estado al mismo plazo.

Evolución del periodo 2022-2025

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2022-2025

(en euros)

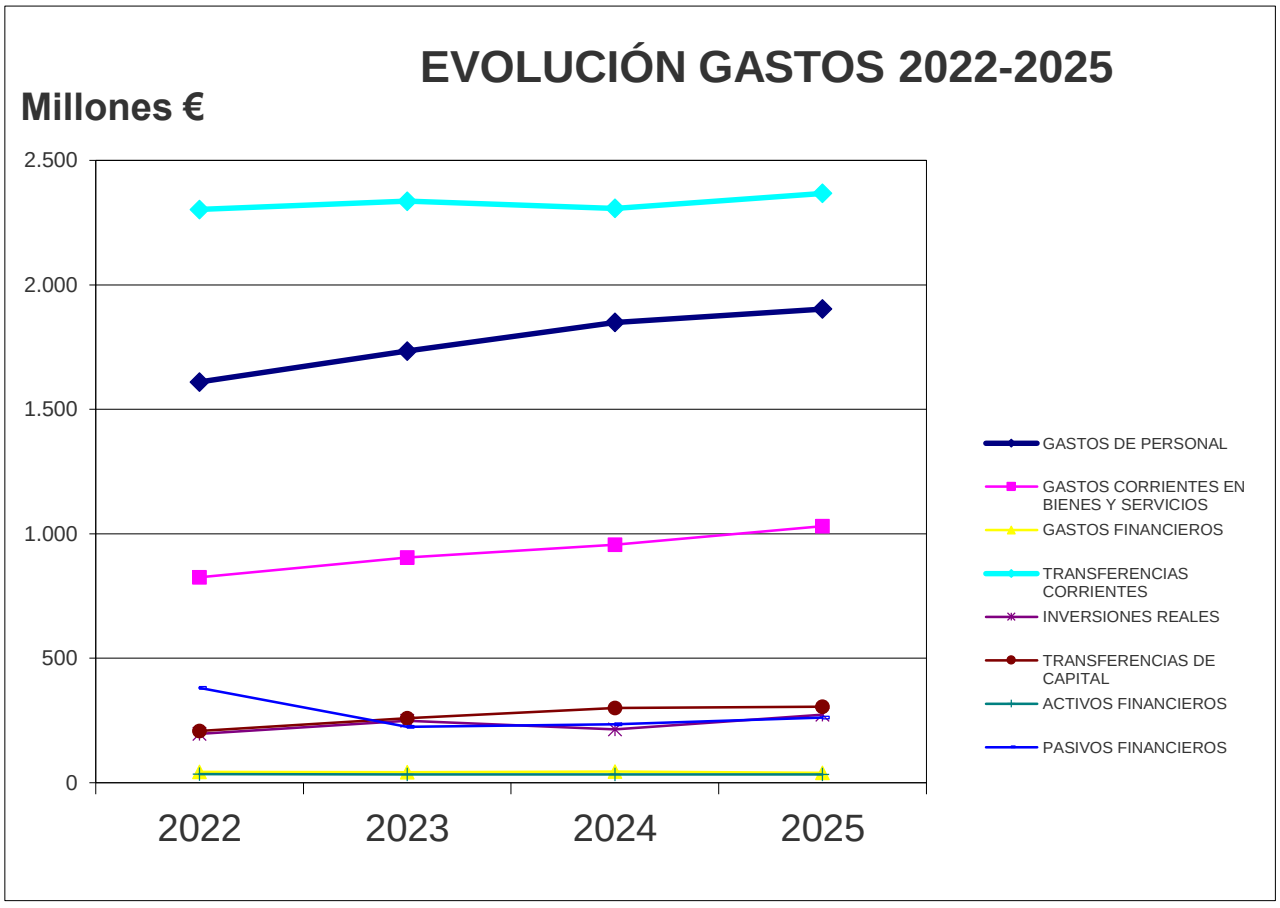
C O N C E P T O	2022	2023	2024	2025
GASTOS				
PRESUPUESTO INICIAL	5.273.126.597	5.748.951.173	6.355.410.182	6.431.264.947
MODIFICACIONES	741.110.651	684.231.595	311.457.399	380.119.694
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	6.014.237.248	6.433.182.768	6.666.867.581	6.811.384.641
GASTOS (Obligación)	**5.600.513.560**	**5.781.905.111**	**5.940.380.301**	**6.213.895.011**
% GASTOS S/CONSOLIDADO	93,12%	89,88%	89,10%	91,23%
INGRESOS				
PRESUPUESTO INICIAL	5.273.126.597	5.748.951.173	6.355.410.182	6.431.264.947
MODIFICACIONES	741.110.651	684.231.595	311.457.399	380.119.694
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	6.014.237.248	6.433.182.768	6.666.867.581	6.811.384.641
INGRESOS (Dchos. Reconoc.Netos)	5.916.565.882	5.925.482.958	6.081.236.497	6.547.070.223
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	98,38%	92,11%	91,22%	96,12%
DIFERENCIA	**316.052.322**	**143.577.847**	**140.856.196**	**333.175.212**



Evolución de los gastos del periodo 2022-2025

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2022-2025 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2022	2023	2024	2025	Variación 25/24	med. anual acumulada
GASTOS DE PERSONAL	1.609.608.134	1.734.280.492	1.849.520.205	1.903.425.577	2,91	5,75
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	824.744.167	904.777.755	955.901.813	1.031.039.018	7,86	7,73
GASTOS FINANCIEROS	43.678.711	42.136.169	44.158.211	39.362.233	-10,86	-3,41
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.303.171.918	2.336.507.141	2.307.570.256	2.367.661.690	2,60	0,92
INVERSIONES REALES	196.527.903	248.391.133	214.881.079	273.175.882	27,13	11,60
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	207.465.717	258.728.104	300.020.682	304.869.901	1,62	13,69
ACTIVOS FINANCIEROS	33.888.488	32.869.319	33.799.448	33.020.992	-2,30	-0,86
PASIVOS FINANCIEROS	381.428.522	224.214.999	234.528.607	261.339.719	11,43	-11,84
Total Gastos	**5.600.513.560**	**5.781.905.111**	**5.940.380.301**	**6.213.895.011**	**4,60**	**3,53**



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2022-2025
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2022	2023	2024	2025
GASTOS DE PERSONAL	28,74%	29,99%	31,13%	30,63%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14,73%	15,65%	16,09%	16,59%
GASTOS FINANCIEROS	0,78%	0,73%	0,74%	0,63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,12%	40,41%	38,85%	38,10%
INVERSIONES REALES	3,51%	4,30%	3,62%	4,40%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,70%	4,47%	5,05%	4,91%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,61%	0,57%	0,57%	0,53%
PASIVOS FINANCIEROS	6,81%	3,88%	3,95%	4,21%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos y los ingresos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2022 a 2025. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2022 se produce un superávit de 316.063.592 euros, debido a un porcentaje de realización de ingresos del 98,38%, frente a un porcentaje de ejecución de gastos del 93,12%.

- En 2023 el superávit alcanza la cifra de 143.577.847 euros, ya que los ingresos se han realizado en un 92,11% y los gastos en un 89,88% sobre el presupuesto consolidado.

- En 2024 la diferente ejecución de ingresos (91,22%) y de gastos (89,10%) sobre el presupuesto consolidado, ocasiona un superávit de 140.856.196 euros.

- En 2025 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 333.175.212 euros. Los ingresos se han realizado en un 96,12% y los gastos en un 91,23%.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2022-2025. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado en este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media anual acumulada positiva del 3,53%. Durante el cuatrienio se produce la mayor subida en transferencias de capital, con un incremento medio anual acumulado del 13,69%. Se producen incrementos en el cuatrienio en todos los capítulos, excepto en el de gastos financieros, activos y pasivos financieros cuyas medias anuales acumuladas son negativas.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal.** En 2025 ascienden a 1.903.425.577 euros y aumentan un 2,91% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 53.905.372 euros más. Se produce un incremento medio acumulado del 5,75% en el periodo 2022-2025. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos ha sido de un 30,63% en 2025, algo inferior al 31,13% de 2024.

- **Los gastos corrientes en bienes y servicios.** Ascienden en el último año a 1.031.039.018 euros, representando un aumento del 7,86% respecto al año 2024, equivalente a 75.137.205 euros en valores absolutos. Se produce un aumento medio anual acumulado del cuatrienio del 7,73%. El peso específico en el conjunto de los gastos es del 16,59%, algo superior al del año anterior, 16,08%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.

- **Los gastos financieros.** Durante el ejercicio 2025 fueron de 39.362.233 euros, cifra inferior a la de 2024, con una diminución de un 10,86%. Este capítulo participa con un 0,63% (en 2024 lo hacía con el 0,78%) en el conjunto de los gastos realizados. Se produce una disminución media acumulada en el cuatrienio del 3,41%, debido la bajada de los tipos de interés a los que el Gobierno de Navarra contrata los préstamos y la deuda.

- **Las transferencias corrientes.** Con 2.367.661.690 euros, sigue siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Se produce un incremento respecto al año anterior del 2,60% y la variación media acumulada en el cuatrienio es positiva, del 0,92%. Representan en 2025 el 38,10% del gasto total.

- **Las inversiones reales.** En el ejercicio 2025 alcanzan los 273.175.882 euros, lo que supone un aumento del 27,13% respecto a 2024, esto es 58.294.803 euros más. La variación media acumulada en el cuatrienio ha sido positiva, del 11,60%.

- **Las transferencias de capital.** En 2025 ascienden a 304.869.901 euros, un 1,62% superior a la cifra ejecutada en 2024. La media acumulada del cuatrienio presenta un incremento medio anual acumulado del 13,69%.

- **En el capítulo de activos financieros.** El importe ejecutado en 2025 asciende a 33.020.992 euros. Experimenta con respecto al año anterior una disminución del 2,30%. La variación media acumulada en el cuatrienio es ligeramente negativa, del -0,86%.

- **En el capítulo de pasivos financieros.** Este año se han ejecutado gastos por valor de 261.339.719 euros, un 11,43% más que en el año 2024. Se produce un decremento medio anual acumulado en el cuatrienio 2022-2025 del 11,84%. El peso específico en el total del presupuesto de 2025 es del 4,21%.

Finalmente comparamos la estructura del Presupuesto de 2025 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto y ejecutado, en el siguiente cuadro:

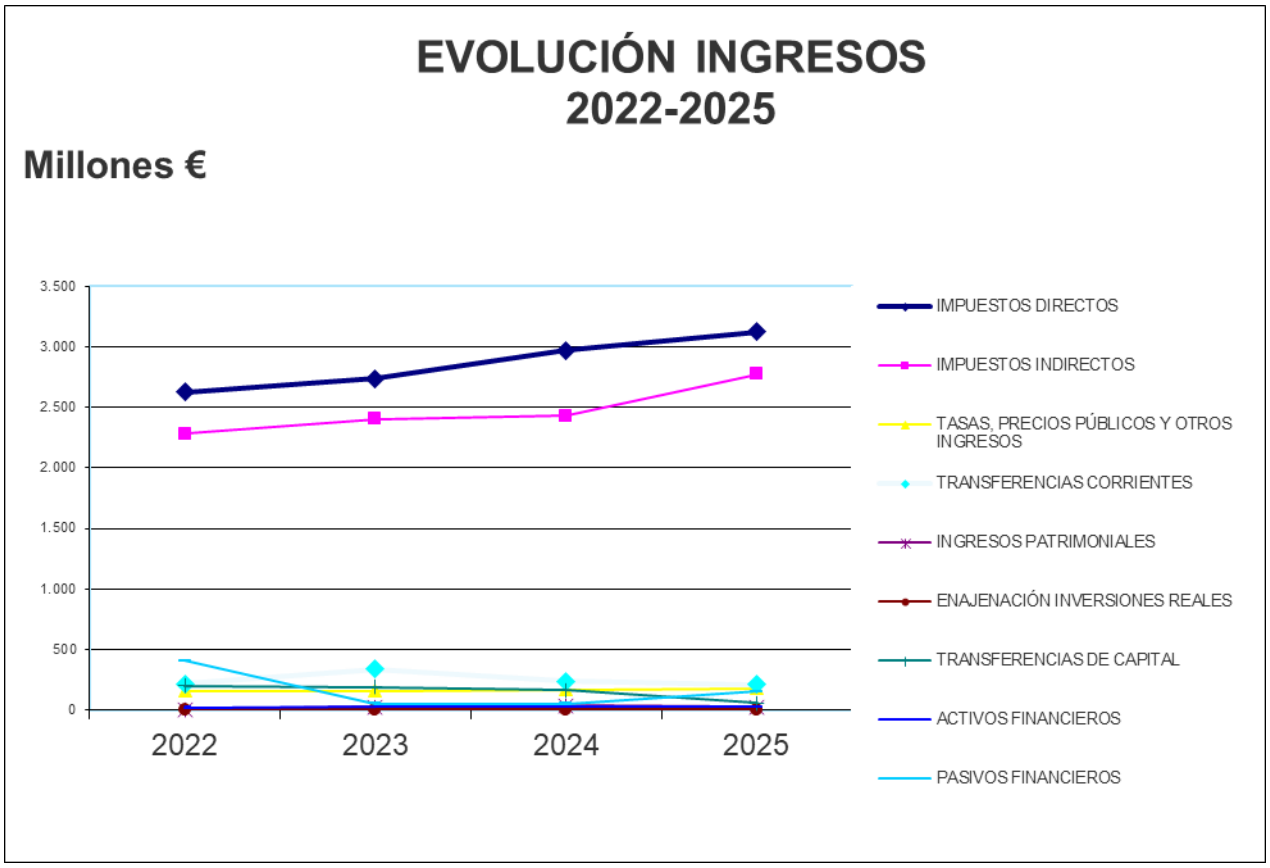
ESTRUCTURA DEL GASTO

CAPÍTULO ECONÓMICO	Presupuesto Inicial 2025	Presupuesto ejecutado 2025
GASTOS DE PERSONAL	30,13%	30,63%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16,08%	16,59%
GASTOS FINANCIEROS	0,78%	0,63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,96%	38,10%
FONDO DE CONTINGENCIA	0,19%	0,00%
GASTOS CORRIENTES	**84,13%**	**85,96%**
INVERSIONES REALES	4,15%	4,40%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,80%	4,91%
GASTOS DE CAPITAL	8,95%	9,30%
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**93,09%**	**95,26%**
ACTIVOS FINANCIEROS	0,52%	0,53%
PASIVOS FINANCIEROS	6,40%	4,21%
OPERACIONES FINANCIERAS	**6,91%**	**4,74%**
T O T A L E S	**100,00%**	**100,00%**

Evolución de los ingresos en el periodo 2022-2025

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2022-2025
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO ECONÓMICO	2022	2023	2024	2025	Variación 25/24 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS	2.628.571.669	2.741.202.799	2.970.268.796	3.125.543.256	5,23	5,94
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.281.877.574	2.404.700.454	2.431.245.999	2.778.347.217	14,28	6,78
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	156.745.238	155.274.517	168.962.207	176.578.435	4,51	4,05
TRANSFERENCIAS CO-RRIENTES	216.899.725	334.758.924	234.231.715	211.137.376	-9,86	-0,89
INGRESOS PATRIMONIALES	5.259.562	25.076.077	34.714.127	24.436.553	-29,61	66,86
ENAJENACIÓN INVERSIO-NES REALES	2.775.246	3.216.227	4.938.477	2.210.214	-55,25	-7,31
TRANSFERENCIAS DE CAPI-TAL	196.913.664	189.599.545	164.314.550	56.982.921	-65,32	-33,86
ACTIVOS FINANCIEROS	21.333.203	21.654.415	22.576.126	21.834.251	-3,29	0,78
PASIVOS FINANCIEROS	406.190.000	50.000.000	49.984.500	150.000.000	200,09	-28,26
Total Ingresos	**5.916.565.882**	**5.925.482.958**	**6.081.236.497**	**6.547.070.223**	**7,66**	**3,43**



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2022-2025 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2022	2023	2024	2025
IMPUESTOS DIRECTOS	44,43%	46,26%	48,84%	47,74%
IMPUESTOS INDIRECTOS	38,57%	40,58%	39,98%	42,44%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2,65%	2,62%	2,78%	2,70%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,67%	5,65%	3,85%	3,22%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,09%	0,42%	0,57%	0,37%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,05%	0,05%	0,08%	0,03%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,33%	3,20%	2,70%	0,87%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,36%	0,37%	0,37%	0,33%
PASIVOS FINANCIEROS	6,87%	0,84%	0,82%	2,29%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2022-2025

(en euros)

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	Variación 25/24 %	Med. anual acumulada
IMPUESTOS DIRECTOS						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	2.143.022.415	2.091.120.126	2.310.067.057	2.349.215.632	1,69%	3,11
SOCIEDADES	369.547.201	531.796.111	490.553.494	565.806.295	15,34%	15,26
RENTA DE NO RESIDENTES	3.445.653	12.804.147	18.331.437	17.222.159	-6,05%	70,98
PATRIMONIO	31.768.065	35.053.178	43.763.895	49.790.205	13,77%	16,16
SUCESIONES Y DONACIONES	68.345.325	59.586.649	75.975.993	80.134.767	5,47%	5,45
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	- 597.334	1.036.244	20.617.741	53.177.673	157,92%	- 546,52
GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2.503.228	2.063.387	2.337.284	2.585.239	10,61%	1,08
PREMIOS DE LOTERÍAS	4.080.455	1.277.876	2.139.780	718.951	-66,40%	- 43,94
DEPÓSITOS BANCARIOS	6.456.660	6.465.082	6.482.115	6.892.335	6,33%	2,20
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	**2.628.571.669**	**2.741.202.799**	**2.970.268.796**	**3.125.543.256**	**5,23%**	**5,94**
IMPUESTOS INDIRECTOS						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	66.696.405	58.252.895	67.789.825	82.167.045	21,21%	7,20
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	16.560.824	17.617.726	16.559.473	19.171.784	15,78%	5,00
I.V.A.	1.616.899.293	1.755.605.733	1.708.965.023	2.001.714.145	17,13%	7,38
ESPECIALES	543.671.060	518.782.419	585.957.336	618.508.175	5,56%	4,39
PRIMAS DE SEGUROS	30.356.914	32.951.649	36.950.888	39.644.249	7,29%	9,31
OTROS IMPTOS S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	- 46	-	-	-		- 100,00
ACTIVIDADES DEL JUEGO	1.619.849	3.376.870	3.255.839	3.078.839	-5,44%	23,87
GASES FLUORADOS DE EFECTO NVERNADERO	1.000.103	1.570.849	1.500.979	1.361.702	-9,28%	10,84
TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	3.213.929	315.385	2.354.276	646,48%	
DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES	-	7.441.483	3.416.734	3.638.501	6,49%	
ELIMINACIÓN VERTEDEROS E INCINERACIÓN RESIDUOS	5.073.172	5.886.902	6.534.518	6.708.500	2,66%	9,76
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	**2.281.877.574**	**2.404.700.454**	**2.431.245.999**	**2.778.347.217**	**14,28%**	**6,78**
TOTALES	**4.910.449.243**	**5.145.903.253**	**5.401.514.795**	**5.903.890.473**	**9,30%**	**6,33**

Tal y como queda reflejado en los datos, en el año 2025 los ingresos son los más altos del periodo 2022-2025.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2022-2025. Se refleja un aumento medio anual acumulado del 3,43%, por debajo del valor del cuatrienio anterior, que era del 6,23%.

De todos los capítulos económicos, cinco mantienen una media anual acumulada positiva, mientras que, para transferencias corrientes, enajenación de inversiones reales, transferencias de capital y pasivos financieros su media anual acumulada es negativa. Hay que destacar el fuerte incremento de los capítulos “Ingresos Patrimoniales” con un 66,86%.

A continuación, le siguen los ingresos por “Impuestos indirectos” que tienen una evolución creciente del 6,78% en el cuatrienio 2022-2025 y los “Impuestos directos” con una evolución creciente de 5,94%. Los ingresos por “Tasas, precios públicos y otros ingresos” suben a una media anual de 4,05% y los ingresos por “Activos financieros” que se incrementan en un 0,78% en el cuatrienio.

Cuatro de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas. Los ingresos por “Transferencias de capital” disminuyen a una media anual de 33,86%, los ingresos por “Pasivos financieros” arrojan una media anual acumulada negativa del 28,26%, los ingresos por “Enajenación de inversiones reales” decrecen una media anual acumulada del 7,31% y los ingresos por “Transferencias de corrientes” presentan un descenso del 0,89%.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto, en 2025, el 90,18%, provienen de los impuestos y, en especial, de los directos con un 47,74%. La importancia relativa de los impuestos es superior en 2025 respecto a 2024, que fue del 88,82%.

El resto de los ingresos representan el 9,82% del total, siendo el capítulo más significativo el de transferencias corrientes, que suponen el 3,22% en 2025. Este capítulo de ingresos ha adquirido importancia en los últimos años debido a las transferencias recibidas del Estado para hacer frente al gasto COVID en 2021 y a los ingresos recibidos de fondos Next Generation en los ejercicios posteriores. Sin embargo, en 2025 se observa cómo la importancia de las transferencias ha bajado al minimizarse la llegada de ingresos Next Generation. El capítulo tasas, precios públicos y otros ingresos alcanza en 2025 el 2,70%, porcentaje similar al del resto de años del cuatrienio. El ingreso derivado de pasivos financieros representa en 2025 un 2,29%, porcentaje superior al resto de años del cuatrienio. El resto de capítulos, transferencias de capital, ingresos patrimoniales, activos financieros y enajenación de inversiones reales, no alcanza ninguno de ellos el 1% del total de ingresos del Gobierno de Navarra de 2025.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio. De éste, podemos destacar:

- La realización de ingresos procedente de los **impuestos directos** en el año 2025 asciende a 3.125.543.256 euros, cifra superior en un 5,23% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2022-2025 es en este caso del 5,94%, porcentaje que indica un moderado incremento en la recaudación.

  El IRPF es el que genera mayores ingresos dentro de este capítulo del presupuesto, al conseguir una recaudación de 2.349.215.632 euros y que resulta superior a la ejecutada en el ejerci-

cio anterior en un 1,69%. Si analizamos el cuatrienio 2022-2025, se observa una media anual acumulada positiva del 3,11%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza una cifra de 565.806.295 euros en 2025. Presenta un incremento del 15,34% respecto al ejercicio anterior y una variación media anual acumulada positiva del 15,26%.

Los ingresos por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes en 2025 han sido positivos, de 17.222.159 euros, con una disminución del 6,05% respecto a la cifra recaudada en 2024.

El Impuesto sobre Patrimonio ha recaudado en el ejercicio 2025 la cantidad de 49.790.205 euros. La recaudación de este impuesto en 2025 ha sido superior a la del 2024 teniendo una variación de 13,77% con una media anual acumulada del cuatrienio positiva del 16,16%.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2025 un aumento del 5,47% respecto al año anterior y una variación media acumulada del periodo del 5,45%, siendo la cifra de recaudación de 2025 de 80.134.767 euros.

En el ejercicio 2025, el importe recaudado por el impuesto sobre la producción de energía eléctrica es de 53.177.673 euros, frente a la cifra de recaudación de 20.617.741 de 2024. Este incremento se debe a la finalización de las sucesivas supresiones de este impuesto que se han realizado desde el cuarto trimestre de 2021 y durante los años 2022 y 2023, con objeto de reducir la fiscalidad en el ámbito energético y mitigar el impacto de la escalada de los precios en el consumidor final.

En 2025 se recaudan 2.585.239 euros por el impuesto de grandes establecimientos comerciales, cifra un 10,61% superior a la de 2024.

Respecto al impuesto a los premios de loterías, la recaudación de 2025 es de 718.951 euros, cifra un 66,40% inferior a la recaudada por este impuesto en 2024. La media anual acumulada en el cuatrienio desciende hasta -43,94%.

En lo referente al impuesto sobre depósitos bancarios, se recaudan 6.892.335 euros en 2025. El incremento respecto a 2024 es del 6,33% y la media anual acumulada del cuatrienio, positiva, del 2,20%.

- Los derechos reconocidos netos por **impuestos indirectos** en el año 2025 ascienden a 2.778.347.217 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior, presentan un incremento del 14,28%. Se produce un aumento medio anual acumulado durante el periodo 2022-2025 del 6,78%.

  La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 72,05%, es decir 1.708.965.023 euros, proceden del IVA y presentan un incremento del 17,13% respecto al ejercicio 2024. Se produce un aumento medio anual acumulado del 7,38%.

  Los impuestos especiales son el otro gran recaudador, con el 22,26% sobre el total de impuestos indirectos, alcanza en 2025 un ingreso de 618.508.175 euros, aumentando un 5,56% respecto a 2024. La media anual acumulada resulta del 4,39% en el cuatrienio 2022-2025.

  Por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2025 se ingresaron 82.167.045 euros, cifra un 21,21% superior a la de 2024. Su media anual acumulada es positiva en el cuatrienio, situándose en el 7,20%.

  Los ingresos por impuestos de primas de seguros alcanzan en 2025 la cifra de 39.644.249 euros, cifra superior en un 7,29% a la de la recaudación de 2024, siendo la media anual acumulada en el periodo 2022-2025 del 9,31%.

  Actos jurídicos documentados recauda 19.1171.784 euros en 2025, con un 15,78% de decremento respecto a 2024 y una media acumulada anual del cuatrienio 2022-2025 de un 5% de crecimiento.

  Respecto al impuesto sobre actividades del juego, la recaudación de 2025 alcanza la cifra de 3.078.839 euros, con una disminución respecto a 2024 del 5,44%. La media anual acumulada del cuatrienio es positiva, del 23,87%.

En lo referente al impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero, la recaudación de 2025 es de 1.361.702 euros, con un decremento del 9,28% respecto a 2024 y una media anual acumulada del 10,84%.

En 2024 se comenzaron a recaudar dos nuevos impuestos, de transacciones financieras y el impuesto sobre determinados servicios digitales. El impuesto sobre transacciones financieras ha recaudado en 2025 la cifra de 2.354.276 euros, y el impuesto sobre determinados servicios digitales ha alcanzado los 3.638.501 euros en los ingresos del Gobierno de Navarra, un 6,49% más que en 2024.

Por otro lado, el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos y la incineración de residuos, supone una recaudación en 2025 de 6.708.500 euros, un 2,66% superior a lo recaudado en 2024.

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto la prioridad que el Gobierno de Navarra otorga a determinados objetivos de la política presupuestaria.

El gasto del Gobierno de Navarra en el ejercicio 2025 se ha elevado a 6.213,90 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra en 2025 ascendía a 683.854 habitantes[1], supone un gasto por habitante de 9.086,58 euros, lo que supone un aumento de 329,26 euros con respecto al gasto por habitante en 2024. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

• para sanidad	2.259 euros
• para educación	1.555 euros
• para el Convenio económico con el Estado	1.238 euros
• para servicios sociales y de promoción social	887 euros
• para transferencias a entidades locales	545 euros
• para Deuda Pública	432 euros
• para infraestructuras	385 euros
• para servicios públicos básicos	326 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia Administración	296 euros
• para pensiones	225 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación	203 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación	176 euros
• para subvenciones al transporte, comercio, turismo y pymes y otras actuaciones de carácter económico	144 euros
• para cultura	128 euros
• para fomento del empleo	102 euros
• para investigación, desarrollo e innovación	99 euros
• para industria y energía	79 euros
• para otras prestaciones económicas	4 euros
• para otros Convenios con el Estado	3 euros

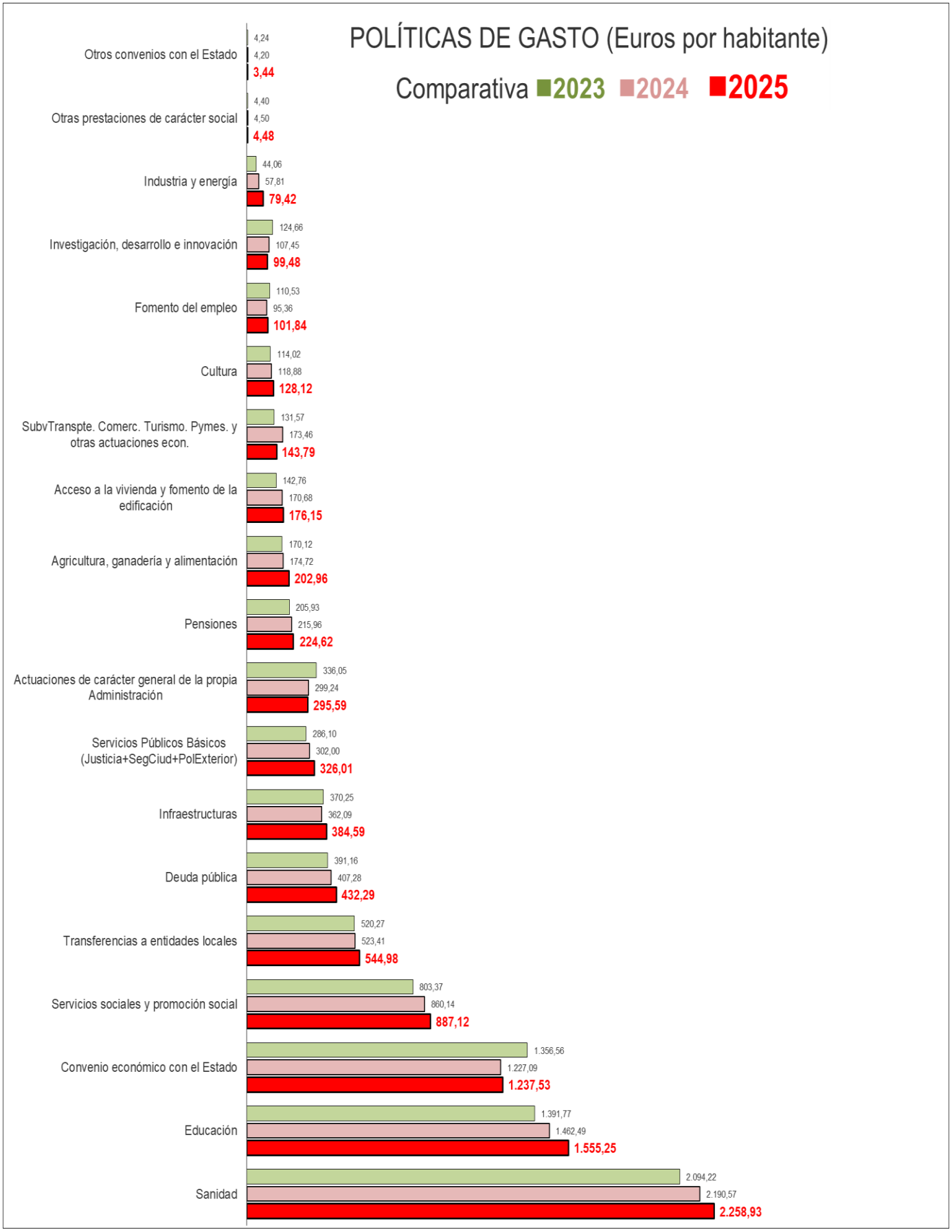
Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Sanidad. El segundo mayor gasto, en 2025, es destinado a Educación. En tercer lugar, se encuentra el gasto destinado pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico y, en cuarto lugar, se encuentra gasto para servicios sociales y de promoción social.

En el cuadro siguiente reflejamos una comparativa, ya con valores absolutos, de la ejecución de gasto del año 2025 respecto al anterior 2024. Se observa un incremento del gasto global del 4,60% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las numerosas políticas descritas, las siguientes se han visto disminuidas: Comercio, turismo y pymes,

[1] Dato obtenido de Nastat: https://nastat.navarra.es/es/desarrollo-nota-estadistica/-/tag/censos-poblacion

Otros convenios con el Estado, Investigación, desarrollo e innovación, Servicios de carácter general y Otras actuaciones de carácter económico.

Política de gasto	Obligación 2024	%	Obligación 2025	%	Increm	Diferenc 2025 - 2024
Servicios públicos básicos	**204.856.192**	**3,45%**	**222.941.908**	**3,59%**	**8,83%**	**18.085.717**
Justicia	42.158.880	0,71%	45.944.867	0,74%	8,98%	3.785.987
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	137.991.731	2,32%	151.202.069	2,43%	9,57%	13.210.338
Política exterior	24.705.581	0,42%	25.794.973	0,42%	4,41%	1.089.391
GASTO SOCIAL (A) + (B)	**3.472.099.662**	**58,45%**	**3.649.395.078**	**58,73%**	**5,11%**	**177.295.416**
(A) Actuaciones de protección y promoción social	**913.469.446**	**15,38%**	**953.435.337**	**15,34%**	**4,38%**	**39.965.891**
Pensiones	146.492.006	2,47%	153.608.541	2,47%	4,86%	7.116.535
Otras prestaciones económicas	3.050.312	0,05%	3.063.256	0,05%	0,42%	12.944
Servicios sociales y promoción social	583.460.872	9,82%	606.661.843	9,76%	3,98%	23.200.972
Fomento del empleo	64.686.814	1,09%	69.641.716	1,12%	7,66%	4.954.902
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	115.779.443	1,95%	120.459.980	1,94%	4,04%	4.680.538
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	**2.558.630.215**	**43,07%**	**2.695.959.741**	**43,39%**	**5,37%**	**137.329.525**
Sanidad	1.485.934.497	25,01%	1.544.779.459	24,86%	3,96%	58.844.963
Educación	992.052.237	16,70%	1.063.565.214	17,12%	7,21%	71.512.977
Cultura	80.643.481	1,36%	87.615.068	1,41%	8,64%	6.971.586
Actuaciones de carácter económico	**593.903.126**	**10,00%**	**622.468.197**	**10,02%**	**4,81%**	**28.565.070**
Agricultura, ganadería y alimentación	118.517.460	2,00%	138.794.251	2,23%	17,11%	20.276.791
Industria y energía	39.214.270	0,66%	54.310.420	0,87%	38,50%	15.096.150
Comercio, Turismo y Pymes	46.604.323	0,78%	23.971.219	0,39%	-48,56%	-22.633.103
Subvenciones al transporte	53.693.732	0,90%	57.106.065	0,92%	6,36%	3.412.332
Infraestructuras	245.615.566	4,13%	263.004.018	4,23%	7,08%	17.388.452
Investigación, desarrollo e innovación	72.889.541	1,23%	68.027.701	1,09%	-6,67%	-4.861.840
Otras actuaciones de carácter económico	17.368.235	0,29%	17.254.522	0,28%	-0,65%	-113.712
Actuaciones de carácter general	**1.669.521.322**	**28,10%**	**1.719.089.828**	**27,67%**	**2,97%**	**49.568.506**
Alta dirección	22.234.671	0,37%	22.909.976	0,37%	3,04%	675.305
Servicios de carácter general	150.815.435	2,54%	145.435.427	2,34%	-3,57%	-5.380.007
Administración financiera y tributaria	29.931.427	0,50%	33.792.785	0,54%	12,90%	3.861.358
Convenio Económico con el Estado	832.372.702	14,01%	846.290.357	13,62%	1,67%	13.917.655
Otros Convenios con el Estado	2.850.000	0,05%	2.350.000	0,04%	-17,54%	-500.000
Transferencias a entidades locales	355.045.962	5,98%	372.684.853	6,00%	4,97%	17.638.891
Deuda pública	276.271.125	4,65%	295.626.429	4,76%	7,01%	19.355.305
TOTAL	**5.940.380.301**	**100,00%**	**6.213.895.011**	**100,00%**	**4,60%**	**273.514.709**


POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)
Comparativa 2023 2024 2025
Otros convenios con el Estado
4,24
4,20
3,44
Otras prestaciones de carácter social
4,40
4,50
4,48
Industria y energía
44,06
57,81
79,42
Investigación, desarrollo e innovación
124,66
107,45
99,48
Fomento del empleo
110,53
95,36
101,84
Cultura
114,02
118,88
128,12
SubvTranspte. Comerc. Turismo. Pymes. y otras actuaciones econ.
131,57
173,46
143,79
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación
142,76
170,68
176,15
Agricultura, ganadería y alimentación
170,12
174,72
202,96
Pensiones
205,93
215,96
224,62
Actuaciones de carácter general de la propia Administración
336,05
299,24
295,59
Servicios Públicos Básicos (Justicia+SegCiud+PolExterior)
286,10
302,00
326,01
Infraestructuras
370,25
362,09
384,59
Deuda pública
391,16
407,28
432,29
Transferencias a entidades locales
520,27
523,41
544,98
Servicios sociales y promoción social
803,37
860,14
887,12
Convenio económico con el Estado
1.356,56
1.227,09
1.237,53
Educación
1.391,77
1.462,49
1.555,25
Sanidad
2.094,22
2.190,57
2.258,93

El gasto en 2025 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y por último política exterior. En 2025 ha ascendido a 222,9 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,59% del gasto ejecutado en el año 2025 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior, del 8,83%.

  - **Justicia**. Supone el 20,61% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 45,9 millones de euros y que están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 8,98% en relación a 2024. El 67,41%, 31,0 millones de euros, frente a los 28,5 millones del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 5,3 millones de euros para justicia gratuita.

  - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 67,82% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 151,2 millones de euros, un 9,57% superior al ejercicio anterior, de los que el 61,08%, 92,3 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando respecto a 2024. En cuanto al resto, el 31,90%, 48,2 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 7,03%, 10,6 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.

  - **Política exterior**. Representa el 11,57% del grupo. Su ejecución ha sido de 25,8 millones de euros, lo que supone una cifra superior a la del ejercicio anterior con un incremento del 4,41%. El 77,22% de este gasto, 19,9 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, cifra ligeramente superior a la destinada en 2024 para esta finalidad.

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 3.649,4 millones de euros, el 58,73% del total de gasto ejecutado en 2025, habiendo experimentado un incremento del 5,11%.

  - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 953,4 millones de euros, lo que equivale al 26,13% del gasto social. Sus principales destinos han sido:

    - **Pensiones.** Con un importe de 153,6 millones de euros, supone el 16,11% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 127,9 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas, 25,7 millones de euros.

    - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 3,1 millones de euros que se destinaron al abono de primas de pólizas de seguros.

    - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 63,63% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 606,7 millones de euros y se ejecuta principalmente en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, 583,9 millones de euros. Su importe ha aumentado respecto a 2024 en 23,2 millones de euros.

    - **Fomento del empleo.** Su importe es de 69,6 millones de euros y supone un 7,30% de esta actuación. El gasto ha aumentado respecto al de 2024 un 7,66%, 5,0 millones de euros.

    - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 120,5 millones de euros, con un aumento respecto a 2024 del 4,04%. Del total de gasto de esta política, 94,4 millones de euros se ejecutan por la Dirección General de Vivienda del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Destaca con, 44,2 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como para la rehabilitación de vivienda habitual. Por otro lado, del total de gasto de esta política, 23,6 millones de euros se ejecutan por la

Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 2.696,0 millones de euros, lo que equivale al 73,87% del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2024 del 5,37%.
    - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 1.544,8 millones de euros, aumentando respecto a 2024 en un 3,96%, lo que significa 58,8 millones de euros. El 74,30% del total de gasto en sanidad, 1.147,7 millones de euros, se destina a hospitales, servicios asistenciales y centros de salud, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar acciones públicas relativas a la salud se han dirigido 226,2 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 170,9 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 52,26% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 807,3 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 31,73%, que se traduce en 490,2 millones de euros.
    - **Educación.** Para educación se han destinado 1.063,6 millones de euros, aumentando en 71,5 millones de euros en relación a 2024. El 93,00% de esta política de gasto, 989,1 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 60,10% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores) y otra gran parte del gasto, un 17,38%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller cuyo importe durante 2025 fue de 172,0 millones de euros.
    - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2025 fue de 87,6 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento respecto al año anterior de 7,0 millones de euros. El 32,79% del total, 28,7 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física. Dentro de otras actuaciones culturales, destaca la partida destinada a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y de la Orquesta Sinfónica de Navarra, con un importe ejecutado de 5,6 millones de euros.

- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 622,5 millones de euros, es decir, un 10,02% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2025 una cifra superior a la de 2024 en un 4,81%.
    - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 138,8 millones de euros, supone el 22,30% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha aumentado en 20,3 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 39,84% del total y ascendió a 55,3 millones de euros y, por otro lado, la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, con 45,6 millones de euros y supuso un 32,89% del total. Hay que destacar que un 41,41% del gasto total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñar el importe de 16,9 millones de euros que durante 2025 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
    - **Industria y energía.** Supone el 8,73% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2025 ha sido de 54,3 millones de euros, cifra superior a la ejecutada en 2024, aumentando un 38,50% respecto a dicho año. Mediante transferencias corrientes se ha ejecutado un total de 1,6 millones de euros, y mediante transferencias de capital se ha ejecutado un total de 42,1 millones de euros, destacando las cifras de 11,0 millones de euros realizada a través de la partida denominada “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas” y 8,7 millones de euros en la partida “MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021”.
    - **Comercio, turismo y pymes**. Equivale al 3,85% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2025 ha sido de 24,0 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 48,56% respecto a la cifra 2024. Este decremento se explica por la diminución de las actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, un total de 13.597.743 euros frente a la cifra de 36.058.942 euros de 2024, ejecutadas casi

en su totalidad por la Dirección General de Turismo. El 85,16% del total, 20,4 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 3,6 millones de euros, al comercio.

- **Subvenciones al transporte**. Representa el 9,17% del total de actuaciones de carácter económico y su ejecución durante 2025 ha sido de 57,1 millones de euros, con un aumento respecto a 2024, del 6,36%. La mayor disminución en este apartado corresponde a la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" del Departamento de Cohesión Territorial cuya ejecución en 2025 fue de 13,6 millones de euros frente a la cifra de 15,2 euros de 2024. El crecimiento se explica principalmente por la partida "AUDENASA. Política comercial" que crece 3,0 millones de euros y la partida "Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables" con un aumento de 1,1 millones de euros.
- **Infraestructuras**. Con una ejecución de 263,0 millones de euros, supone el 42,25% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2024, este apartado aumenta un 7,08%. Dentro de las infraestructuras destacan cinco partidas del Departamento de Cohesión Territorial que juntas suman 161,2 millones de euros; "Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño" con 61,3 millones de euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" con 41,9 millones de euros, "Canon de la autovía A-21. Autovía del Pirineo" con 22,6 millones de euros, "Obras túneles Belate y Almandoz" con 19,4 millones de euros y "Canon de los riegos del Canal de Navarra. Ampliación 1ª fase" con 16,1 millones de euros.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2025 asciende a 68,0 millones de euros, habiendo disminuido en 4,9 millones de euros respecto a 2024, un 6,67%. Supone el 10,93% de las actuaciones de carácter económico. Destacan las partidas "FEDER 21-27 Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra" con 8,6 millones de euros y "FEDER 21-27 Subvenciones a proyectos de I+D" ejecutada en 8,2 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico**. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 2,77% del total de estas actuaciones y se ha ejecutado por importe de 17,3 millones de euros, cifra que ha disminuido respecto al año anterior en un 0,65%.

- **Actuaciones de carácter general**. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.719,1 millones de euros, aumenta un 2,97% respecto a 2024, lo que supone 50 millones de euros más. En esta área se encuentran los siguientes apartados:

  - **Alta dirección.** Representa el 1,33% de las actuaciones de carácter general y durante 2025 su ejecución fue de 22,9 millones de euros, un 3,04% más que en 2024. El 98,05% del total, 22,5 millones de euros, se destinaron a cubrir las transferencias, tanto corrientes como de capital, destinadas al Parlamento de Navarra, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos, el Consejo de Navarra y a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.
  - **Servicios de carácter general**. El gasto ejecutado durante 2025 representa el 8,46% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 145,4 millones de euros, un 3,57% inferior al importe gastado en 2024. Gran parte de este descenso se explica por las partidas "Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo consumido por productores agrarios" que pasa de una ejecución de 3,5 millones en 2024 a 0,4 millones en 2025, "Ejecución de sentencias, indemnizaciones y compensación por estabilización" que tuvo un gasto de 4,6 millones de euros en 2024 y ha pasado a 1,6 millones en 2025, "Bonificación al consumo de combustibles" que en 2024 tuvo una ejecución de 2,6 millones y en 2025 no ha tenido gasto y "Ayuda extraordinaria para financiar el precio del gasóleo profesional" que fue ejecutada en 2024 por 2,0 millones de euros y en 2025 tampoco tiene gasto.
  - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2025 ha sido de 33,8 millones de euros, un 1,97% de las actuaciones de carácter general. El 42,96% de este gasto, 14,5 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal.

- **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2025 se ejecutó un gasto de 2,4 millones de euros para otorgar un préstamo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A.
- **Convenio Económico.** Este funcional engloba todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio junto con dos partidas de retribuciones del personal. La aportación al Estado durante 2025 implicó 846,3 millones de euros, lo que supone el 49,23% de las actuaciones de carácter general y el 13,62% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra.
- **Transferencias a Entidades Locales**. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2025 a la cantidad de 372,7 millones de euros, cifra superior a la de 2024 en un 4,97%. Supone el 21,68% de las actuaciones de carácter general. El 88,62% del total, 330,3 millones de euros, corresponden al fondo de transferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.
- **Deuda pública.** La ejecución de este gasto ascendió a 295,6 millones de euros en 2025, lo que ha supuesto un aumento de 19,36 millones de euros respecto al año anterior. Supone el 17,20% de las actuaciones de carácter general, incluye la amortización (261,3 millones de euros), y el pago de intereses (34,4 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones.

Modificaciones presupuestarias y Movimientos de Fondos del ejercicio 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presupuesto inicial para 2025 se cifró en 6.431.264.947 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 6.811.384.641 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 380.119.694 euros.

Dentro de las modificaciones presupuestarias, sin tener en cuenta las transferencias de crédito que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos, su desglose se recoge en el cuadro siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Suplementos de crédito	2.457.470	1.242.500
Créditos Extraordinarios	-	1.918.638
Ampliaciones de crédito	96.582.365	71.955.933
Generaciones de crédito	72.018.998	-
Incorporaciones de crédito	209.060.861	100.000
TOTAL	380.119.694	75.217.071

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2025, se aprobaron 2 Leyes Forales de suplemento de crédito.

En primer lugar, se aprobó la Ley Foral 10/2025, de 1 de julio, de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2025. En concreto se concedieron 3 suplementos de crédito. El primero, por valor de 2.187.470 euros para el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Trabajo, financiándose con la partida de ingresos de “Intereses de cuentas corrientes e imposiciones a plazo” de Economía y Hacienda. El segundo fue para incrementar la partida “Fundación BAI: desarrollo de la robótica e industrialización de la construcción y la arquitectura” de Universidad, Innovación y Transformación Digital por valor de 270.000 euros financiándose con la partida de ingresos de “Remanente de tesorería afecto”. En último lugar, se concedió un suplemento de crédito a la partida “Aportación de fondos a la Fundación CENER para proyectos e inversiones en I+D+i” de Universidad, Innovación y Transformación Digital por valor de 1.200.000 euros, financiándose con una partida de gastos del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

Posteriormente, se aprobó la ley de crédito extraordinario 12/2025, de 23 de octubre, de concesión de suplemento de crédito por importe total de 42.500,00 euros y de créditos extraordinarios por importe de 1.791.378,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el

Presupuesto de 2025. Mediante esta ley se incrementó la partida “Convenio con Asociación SEI. Reagrupación Familiar y Duelo migratorio” del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias en esos 42.500 euros financiándose con otra partida de gastos del mismo departamento.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 2025, se aprobaron 2 Leyes Forales de Crédito Extraordinario.

En primer lugar, se aprobó la Ley Foral 10/2025, de 1 de julio, de concesión de suplementos de crédito por importe total de 3.657.469,68 euros y de crédito extraordinario por importe de 127.260,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2025. Mediante esta modificación se concedió un crédito extraordinario por valor de 127.260,00 euros en 2 partidas de 2 departamentos. En concreto, la partida que más aumentó fue “Convenio asociación Aitziber Urdiaingo Gaztedia renovación piscina” del departamento de Cultura, Deporte y Turismo, que incrementó en 90.000 euros que fue financiada con la partida “(E) Convenio asociación Aitziber Urdiaingo Gaztedia renovación piscina” del mismo departamento. Por otra parte, la otra partida que se dotó por esta modificación fue la partida de capítulo 7 “Convenio con el Ayuntamiento de Leitza para inversiones en infraestructuras educativas” del Departamento de Educación por valor de 37.260 euros que fue financiada por la partida de capítulo 6 “Convenio con el Ayuntamiento de Leitza para inversiones en infraestructuras educativas” del mismo departamento.

Posteriormente, se aprobó la ley de crédito extraordinario 12/2025, de 23 de octubre, de concesión de suplemento de crédito por importe total de 42.500,00 euros y de créditos extraordinarios por importe de 1.791.378,00 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2025. Por esta ley se dotaron 2 partidas, una del departamento de Cohesión Territorial (300.000 euros) y otra del departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital (1.491.378 euros), lo que supone un total de 1.791.378 euros. Para la financiación de las mismas se utilizaron 17 partidas diferentes de correspondientes a 3 departamento. La partida que más aportó fue “Becas y ayudas para estudios universitarios” del departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital (550.000 euros).

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2025 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 96.582.365 euros, frente a los 105.885.794 euros de 2024. Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 5 de la Ley Foral 19/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Gastos de personal	23.102.511	-23.594.345
Gastos corrientes en bienes y servicios	30.939.411	-7.110.750
Gastos financieros	3.338.639	-13.690.841
Transferencias corrientes	42.432.949	-15.962.743
Fondo de Contingencia	0	-7.659.288
Inversiones reales	50.103.523	-3.260.288
Transferencias de capital	17.605.266	-677.677
Activos financieros	1.016.000	0
Pasivos financieros	0	0

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Presidencia e Igualdad	197.713	-116.223
Economía y Hacienda	12.401.254	-35.486.138
Cohesión Territorial	6.633.603	-1.170.613
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	9.464.462	-464.472
Educación	19.927.150	-11.483.760
Salud	49.591.795	-7.687.542
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	5.677.127	-2.192.384
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	2.891.970	0
Derechos Sociales, Economía Social y Empleo	43.477.159	-2.617.454
Cultura, Deporte y Turismo	2.642.342	-12.362
Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera	0	0
Interior, Función Pública y Justicia	8.073.754	-10.444.984
Universidad, Innovación y Transformación Digital	7.559.970	-280.000

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos, son las siguientes:

El Departamento de Presidencia e Igualdad ha tenido en su presupuesto un incremento neto de 81.490 euros. La mayor parte de las ampliaciones se corresponden al capítulo de gastos de inversiones.

El Departamento de Economía y Hacienda durante 2025 ha disminuido su presupuesto en términos netos en 23.084.884 euros. Destaca la reducción del presupuesto en la partida “Intereses de préstamos y otras operaciones” por 12.690.841 euros y en la partida “Aportación al Estado” por 12.075.904 euros.

El Departamento de Cohesión Territorial ha experimentado un incremento en términos netos de 5.462.990 euros. La ampliación de mayor importe se ha realizado en la partida “PRIN25 Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1” por importe de 5.962.990 euros.

El Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ha sufrido un incremento neto de 8.999.990 euros. En concreto la partida “PRIN25 Transferencia a NASUVINSA. Promoción y construcción de vivienda de alquiler” ha aumentado en esta misma cifra.

El Departamento de Educación, en términos netos, ha aumentado su presupuesto en 8.443.390 euros. Dicha variación es debida, principalmente, a la construcción o desarrollo de Centros escolares o de Formación profesional.

El Departamento de Salud ha visto ampliado su presupuesto en 41.904.253 euros en términos netos. Este incremento ha producido principalmente en las siguientes partidas: 12.095.860 euros en la partida “Fármacos”, 6.804.990 euros en la partida “PRIN25 Obras en centros de salud y otros centros de atención primaria“, 5.492.190 euros en la partida Retribuciones de personal de ejercicios anteriores, 5.346.290 euros en la partida “PRIN25 Equipamiento médico y 4.322.011 euros en la partida “PRIN25 Obra en Hospital García Orcoyen de Estella”.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha tenido un incremento en términos netos de 3.484.743 euros. El mayor aumento se ha dado en la partida "Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial y ejecución de sentencias ", por importe de 3.641.618 euros.

El Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial se ha visto incrementado netamente en 2.891.970 euros. En concreto, la partida “PRIN25 Inversiones en infraestructura industrial y sectores S4” ha aumentado en 1.191.990 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha tenido un aumento en términos netos de 40.859.704 euros. La partida que más importe ha ampliado ha sido “Ingreso mínimo vital” con 16.742.603 euros, seguido de la de "Renta garantizada", con 8.631.719 euros. La siguiente partida que ha recibido más ampliaciones es la de "Gestión de centros de mayores" con 6.586.044 euros.

El Departamento de Cultura, Deporte y Turismo ha visto incrementado su presupuesto en 2.629.980 euros. Destaca la partida “PRIN25 Monasterio de Leyre. Rehabilitación de la Hospedería” que ha aumentado en 1.799.990 euros.

Respecto al Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, no se han tramitado ampliaciones de crédito.

El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ha disminuido su presupuesto en 2.371.230 euros en términos netos. Si bien ha tenido un aumento de 8.073.754 euros ha sido financiador por 10.444.984 euros. Esta disminución es en gran parte explicada por la partida “Reconocimiento vía administrativa” que ha financiado en 4.295.700 euros. La partida que más ha aumentado ha sido “PRIN25 Encargo a TRACASA Instrumental. Sistemas de información”, 1.499.990 euros.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha aumentado su presupuesto en 7.279.970 euros, principalmente en la partida “PRIN25 MRR Construcción Centro Nacional Industrialización y Robótica aplicado a la Construcción y Arquitectura (CNIR)” en 5.459.990 euros y en la partida “PRIN25 Transferencia capital UPNA: Campus Tudela edificio grado en ciencias de la actividad física y el deporte“ en 1.999.990 euros.

INCORPORACIONES DE CRÉDITOS

El importe incrementado mediante incorporaciones de crédito durante el año 2025 asciende a 209.060.861 euros frente a los 188.457.694 euros incrementados mediante incorporaciones durante 2024. Las incorporaciones realizadas durante el 2025 de partidas MRR, han sido por un importe de 139.225.305 euros.

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y habrán de financiarse con cargo a otros créditos disponibles en cualquier programa de gastos de los presupuestos, siempre que no se modifiquen los objetivos de los programas afectados, con cargo a mayores ingresos reales o previsibles en el mismo ejercicio económico, con cargo a la aplicación del Remanente de Tesorería que esté afectado a la realización del gasto que lo origine o con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales cuando sea positivo.

Las incorporaciones más significativas, distribuidas por departamentos, han sido las siguientes:

El Departamento de Presidencia e Igualdad, ha llevado a cabo incorporaciones de crédito por un importe total de 330.960 euros. La más significativa cuantitativamente hablando ha sido una incorporación de 173.611 euros en la partida “MRR Subvenciones corrientes proyectos de innovación rural” y que ha sido financiada con cargo al Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Economía y Hacienda, no ha realizado incorporaciones de crédito durante 2025.

El Departamento de Cohesión Territorial ha tenido un incremento neto en el presupuesto 2025 de 39.121.607 euros. Ha tenido diversas incorporaciones de crédito entre las que destaca el aumento de

19.954.821 euros en la partida "Actuaciones de conversión de la N-121-A en vía 2+1" financiada con la partida de Remanente de tesorería afecto.

El Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ha aumentado por incorporaciones de crédito en 4.456.476 euros. Las partidas incrementadas más relevantes han sido: la partida “MRR Subvenciones programa PREE. Rehabilitación energética de edificios” por 2.468.555 euros y la partida “MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido. Transferencia NASUVINSA” por 1.698.771 euros, ambas financiadas con cargo al Remanente de tesorería afecto al MRR.

El Departamento de Educación ha visto aumentado su presupuesto debido a modificaciones de este tipo en 26.390.004 euros. Casi todas las incorporaciones de Educación se han financiado con el Remanente de tesorería afecto al MRR. Destaca la partida “MRR Aula digital interactiva. Aulas ikasNOVA” que ha tenido una incorporación por importe de 12.221.332 euros.

El departamento de Salud ha realizado incorporaciones en 2025 por un importe neto de 874.324 euros. En concreto, se ha incrementado la partida “Proyectos estratégicos de mejora en la gestión” en 313.390 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha aumentado su presupuesto mediante incorporaciones en 11.325.726 euros. La partida que más se ha incrementado ha sido “Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales” con una incorporación de 4.343.829 euros.

El Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial ha experimentado un incremento presupuestario en términos netos de 76.228.481 euros. Las incorporaciones más relevantes han sido las partidas “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas” con una incorporación de 23.890.808 euros, la partida “MRR Convocatoria de ayudas de las instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/2021” con una incorporación de 20.707.279 euros y “Ayuda programa de eficiencia energética RD 263/2019 “que ha recibido una incorporación de 10.752.796 euros.

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha realizado incorporaciones por importe de 24.249.949 euros. De ellos, destacan 11.796.384 euros repartidos en varias partidas de la Conferencia Sectorial del Servicio Navarro de Empleo, 10.031.495 euros en diversas partidas de MRR y 1.080.230 euros con Remanente de tesorería afecto al Fondo 0,7%. El importe ha estado muy repartido, si bien, en términos cuantitativos, destacan las partidas “INC CDTO Conferencia Sectorial. Programas de Escuelas Taller y programas específicos” con 6.701.736 euros, “MRR Obras en Centros Sociosanitarios propios” con 4.030.258 euros y “MRR Encargo a TRACASA Instrumental: Evolución HSU” con 1.852.002 euros.

En el departamento de Cultura y Deporte y Turismo, las incorporaciones de remanente de crédito en 2025 se han realizado por importe de 15.143.171 euros. La partida más destacada ha sido “Construcción de módulo de atletismo en el Centro de Tecnificación de Larrabide” por 3.999.990 euros.

En el departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, en 2025 se ha realizado una incorporación por 3.216.702 euros, todo ello en la partida “MRR Obras Palacio Marqués de Rozalejo”.

El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ha realizado incorporaciones por 2.209.236 euros, 1.480.041 euros en la partida “Obras en parques de bomberos Tafalla”.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación digital realizó incorporaciones por importe de 5.514.227 euros. Todas han sido en las partidas MRR financiadas con el Remanente de tesorería afecto al MRR, entre las cuales destaca en importe la partida “MRR Plan Complementario Agroalimentación” con una incorporación de 2.141.807 euros.

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos, en el Presupuesto de Gastos del año 2025, por importe de 72.018.998 euros, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Cabe destacar las generaciones de crédito de 11.593.790 de euros en la partida "MRR C12.I3 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos. Subvención MCP centro CACP" del Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente y 10.085.187 euros del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, a la partida de "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas". Este tipo de modificaciones presupuestarias se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

El Departamento de Presidencia e Igualdad ha generado créditos por importe de 1.478.591 euros, siendo la mayor modificación para "MRR Encargo a TRACASA Instrumental. Modernización padrón municipal de Entidades Locales", por importe de 1.403.591euros.

El Departamento de Cohesión Territorial ha tenido generaciones por valor de 11.458.674 euros, destacando la partida de "Obras túneles Belate y Almandoz" con 5.000.000 de euros.

El Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias ha generado crédito por importe de 631.546 euros, siendo destinado en su mayor parte a la partida de "MRR Subvenciones fondos europeos arrendamiento protegido. Transferencia NASUVINSA" con 243.813euros.

El Departamento de Educación ha generado créditos por valor 11.996.987 euros, destacando las partidas de "Conferencia Sectorial. Acciones de formación profesional para el empleo en centros públicos" y "MRR 0-3 Retribuciones del personal fijo" con 3.419.103 euros y 1.178.555 euros, respectivamente.

En el Departamento de Salud el importe asciende a 1.537.443 euros, correspondiendo el mayor importe al capítulo de Inversiones reales por 1.152.386 euros, destacando la inversión de 606.938 euros en la partida "Otro mobiliario y equipo". El resto se ha generado principalmente en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 268.479 euros, y en el capítulo de Gastos de personal, por un importe de 116.578 euros.

En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se han generado créditos por un importe de 16.383.103 euros para financiar, principalmente, la partida de "MRR C12.I3 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos. Subvención MCP centro CACP" con 11.593.790 euros. Destacar que es el departamento que más generaciones de crédito ha realizado, este año, suponiendo las mismas un 22,75 %.

En el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, el importe asciende a 11.420.188 euros, correspondiendo al capítulo de transferencias de capital 11.005.767 euros. Estas modificaciones se han llevado a cabo principalmente en la partida de gasto de "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" y "Transformación Flotas. Convocatoria de Ayudas" con 10.085.187 euros y 920.580 euros respectivamente. Destaca también la partida "MOVES III-2025 Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos" con 209.875 euros

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha generado crédito por importe de 5.546.440 euros. Principalmente en el capítulo de transferencias corrientes donde la mayor parte ha tenido lugar en las partidas "Conferencia Sectorial. Ayudas a la contratación de colectivos difícil empleabilidad" con 2.146.140 euros y "Conferencia Sectorial. Incentivos a la contratación de jóvenes por empresas" 2.000.000 euros.

En el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo se ha generado crédito por una cuantía de 9.902.949 euros, principalmente en el capítulo de transferencias de capital, destacando las partidas "MRR CIR Subvenciones establecimientos turísticos" con 1.069.990 euros y 1.000.000 euros" MRR EFI Subvenciones eficiencia energética turismo".

En el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia se han generado créditos por un importe de 1.004.975 euros, principalmente en el capítulo de inversiones reales, en concreto en la partida “Adecuación local para Barnahus” con 139.245 euros.

Por último, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha llevado a cabo generaciones de crédito por importe de 658.103 euros, destinado principalmente a financiar las partidas “Transferencia corriente a la UPNA por programa Maria Goyri con fondos del MICIU” con 576.358 euros

Cabe destacar que el 48,76% de estas modificaciones se realizaron en partidas relacionadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en este ejercicio.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VII: Transferencias de capital..... 33.820.081 euros; 46,96%
- En capítulo VI: Inversiones reales..... 15.365.268 euros; 21,34%
- En capítulo IV: Transferencias corrientes ..... 6.672.064 euros; 9,26%
- En capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios… ..... .8.479.150 euros; 11,77%
- En capítulo I: Gastos de personal…….....…… 7.682.436 euros; 10,67%

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en el Gobierno de Navarra en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Dentro de las transferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar aquellas que destacan por sus cuantías.

Departamento de Presidencia e Igualdad

Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa: Ascienden a 139.531 euros. Estas transferencias se han financiado mayoritariamente con el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios Los créditos se han destinado al capítulo de inversiones reales excepto dos destinadas al capítulo de gastos en transferencias corrientes, siendo la de mayor importe la de “Ayudas para víctimas de violencia de género con dificultades de empleabilidad”, por 30.000 euros.

Los programas afectados por este tipo de transferencias, ordenados por programas, son los siguientes:

- “Actividades generales de Presidencia y Gobierno Abierto “, 25.000 euros.
- “Planificación, Coordinación y Evaluación de Políticas”, 69.361 euros.
- “Oficina de Análisis y Prospección”, 1.000 euros.
- “Elaboración de información estadística”, 5.437 euros.
- “Instituto Navarro para la Igualdad “, 38.733 euros

- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento:** Se ha realizado una transferencia por importe de 16.850 euros en el capítulo de inversiones para financiar una partida del programa de "Comunicación y relaciones institucionales".

- **Transferencias entre créditos interdepartamentales:** El Departamento de Presidencia e Igualdad ha sido financiado por el Departamento de Función Pública y Justicia por importe de 47.283 euros para gasto de personal.

Departamento de Economía y Hacienda

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa:** Suman 3.000 euros, afectando al programa de gasto de "Control interno".

- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento:** Se ha realizado una transferencia por importe de 7.250 euros en el capítulo de inversiones para financiar una partida del programa de "Dirección y servicios generales de economía y hacienda".

- **Transferencias entre créditos interdepartamentales**: El Departamento de Economía y Hacienda ha recibido financiación del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia para una partida del capítulo de personal por importe de 35.800 euros.

Departamento de Cohesión Territorial

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 951.901 euros repartidos en 4 programas, de todos ellos el que más destaca es el siguiente:

  - Programa “Obras públicas e infraestructuras”. En este programa se realizó una única transferencia, pero fue la más cuantiosa del departamento. La partida financiadora fue “Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño” con los 497.791 euros totales; mientras que la partida que más aumentó fue “(E) Puente de conexión de la variante de Irurita-Elizondo con la NA-8307” con 341.586 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, es el capítulo de inversiones el que más aumenta su importe neto, aumentando en 609.951 euros. Por su parte, el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios disminuyó su saldo neto en 397.790,50 euros.

Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 643.518 euros repartidos en cuatro programas:

  - En el programa de "Dirección y servicios generales de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias" se realizó una única transferencia por 255 euros a la partida "Horas Extraordinarias".

  - En el programa de "Vivienda" se han realizado transferencias por 460.004 euros. La partida que más ha aumentado ha sido la partida "Ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de venta de vivienda" por 353.004 euros.

  - El programa de "Instituto Navarro de la Juventud" ha tenido un importe global de transferencias de 132.800 euros. La partida que más aumentado ha sido "(E) Obras en edificios" que ha aumentado 65.000 euros y por el contra, la partida que más ha disminuido ha sido "Consejo de la Juventud" en 90.000 euros.

  - El programa de "Políticas Migratorias" ha realizado transferencias por 50.459 euros. En concreto, la partida "Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización" ha sido financiada por la partida "Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización" por 49.159 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, lo más significativo es la disminución del capítulo de transferencias corrientes y el aumento de inversiones reales.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. En 2025 hay dos transferencias de estas características, una es de capítulo 1 donde las partidas "Retribuciones del personal contratado para cubrir vacantes" son financiadas por otras partidas de personal, por importe de 50.765 euros y la partida "Equipos informáticos" por un total de 16.800 euros, es financiada, mediante la partida "Aplicaciones informáticas".

- Finalmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

Departamento de Educación

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 6.450.000 euros repartidos en los siguientes programas:

  - Programa "Personal e Infraestructuras". En este programa se realizó una transferencia de 1.300.000 euros desde la partida "Equipamiento en centros públicos" por 600.000 euros y desde la partida "Financiación del funcionamiento de centros docentes no universitarios" por 700.000 euros a las partidas "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" y "Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional" y "Obras de mantenimiento en centros escolares" por 145.000 euros, por 105.000 euros y 1.050.000 euros, respectivamente.

  - Programa "Formación profesional, digitalización y servicios educativos". En este programa se han realizado transferencias por importe de 5.150.000 euros. Pasaron de las partidas "Becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores", "Plan de gratuidad de libros de texto escolares", "Comedores", "Transporte escolar" y "Ayudas individualizadas por transporte escolar" a las partidas "FSE+ 21-27 Semana Escolar IA. Encargo a NASERTIC.

Sesiones en centros escolares", "Encargo a NASERTIC. Servicios de telecomunicaciones" y "Equipamiento, renovación del parque y servicios centrales del programa ikasNOVA" por un total de 5.150.000 euros.

En un estudio por capítulos observamos que, en el conjunto de sus transferencias, principalmente aumenta el capítulo de inversiones reales. Esta financiación procede del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y del capítulo de transferencias corrientes.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. En 2025 hay una transferencia de estas características, donde la partida "Otras obras del departamento" financia la partida "Equipamiento, renovación del parque y servicios centrales del programa ikasNOVA" por importe de 800.000 euros.

- Finalmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Educación.

Departamento de Salud

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 2.009.995 euros repartidas de la siguiente manera:

  - El programa más afectado ha sido "Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea", cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 1.076.428 euros. Las partidas que más se han incrementado han sido "Transferencia corriente BIDEAN" que aumentó en 512.528 euros financiados con la partida "Encargo a BIDEAN. Transporte sanitario" y "Encargo a NASERTIC. Servicios de telecomunicaciones, voz y datos" que se incrementó en 408.900 euros financiados con la partida "Aplicaciones informáticas" reducida en 528.900 euros para financiar dos transferencias.

  - El resto de transferencias, con un global de 933.567 euros se han repartido entre los siguientes programas ordenador por importe:

    - "Hospital Universitario de Navarra": 378.000 euros.

    - "Atención Primaria": 242.000 euros.

    - "Salud Pública y Laboral de Navarra": 122.400 euros.

    - "Área de salud de Estella": 68.420 euros.

    - "Planificación, evaluación y gestión del conocimiento": 65.747 euros.

    - "Salud Mental": 50.000 euros.

    - "Dirección y servicios generales de salud": 7.000 euros.

    En un estudio por capítulos, se observa que, mediante estas transferencias, hay un incremento neto en el capítulo de transferencias corrientes de 512.528 euros y una disminución neta de los capítulos de transferencias de capital (212.400 euros), bienes y servicios corrientes (171.781 euros) y de inversiones reales (128.347 euros).

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa.** Se han realizado transferencias por importe de 6.050.000 euros, en su totalidad entre partidas del capítulo de gastos de personal.

  En cuanto a las partidas el mayor aumento ha sido en el programa “Hospital Universitario de Navarra” con un incremento neto de 3.685.000 euros, siendo las partidas de "Retribuciones del personal contratado para sustituciones" con 2.300.000 euros y “Retribuciones personales” con 1.000.000 euros las que más han aumentado. Por su parte, el programa de “Servicios centrales del SNS-Osasunbidea" es el que más se ha visto reducido con una disminución neta de 5.740.000 euros, financiando estas transferencias en su mayor parte con las partidas de “Carrera profesional personal sanitario” y “Seguridad Social” que disminuyeron en 3.000.000 euros y 1.825.000 euros respectivamente.

- **Transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos.** Mediante este tipo de transferencias se ha aumentado la dotación del Departamento de Salud en 2.018.900 euros, financiados por el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia. Corresponden en su totalidad a transferencias del capítulo de gastos de personal, destacando el aumento en el programa “Hospital Universitario de Navarra” con un total de 1.291.500 euros.

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa**. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 2.225.597 euros repartidos en los siguientes programas:

  - Programa “Dirección y servicios generales de desarrollo rural y medio ambiente” se han realizado transferencias de importe poco significativo, con un montante global de 35.000 euros siendo la totalidad para remuneraciones de trabajo en días festivos.

  - Programa “Protección y mejora de la agricultura y ganadería”. En este programa se realizaron transferencias por un importe de 539.260 euros, aumentando la partida “Encargo a INTIA. Asistencia técnica en materia de regadíos y concentración parcelaria” en 170.000 euros y la partida “Prima pastoreo en zona preferente no cofinanciada. Campaña 2014. PEPAC Sistemas Ganaderos Sostenibles” en 163.290 euros. La financiación de este incremento se repartió entre varias partidas del programa siendo la más significativa “Canon de los riegos del Canal de Navarra” con una disminución de 403.290 euros.

  - Programa “Promoción del desarrollo rural”. En este programa se realizaron transferencias por un importe de 1.286.632 euros, aumentando principalmente la partida “Convenio INTIA para el fomento de las producciones de calidad agroalimentaria y del producto local” en 780.647 euros. La financiación de este programa se reparte principalmente entre varias partidas correspondientes al programa “PDR-PEPAC FEADER” por un importe de 1.115.647 euros.

  - En el programa “Gestión del Medio Ambiente” se han realizado transferencias de importe poco significativo, con un montante global de 364.705 euros.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa.** Mediante este tipo de transferencias no se han realizado ningún traspaso de crédito.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, no ha realizado ninguna transferencia de este tipo.

Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 1.205.480 euros repartidos en los programas siguientes:

  - Programa “Fomento empresarial”. En este programa se realizaron hasta 3 transferencias en 2025 por un global de 119.692 euros. La partida que fue objeto de un mayor aumento, fue “Estudios y trabajos técnicos” a la que se transfirió 52.892 euros. Por su parte, la que más disminuyó fue “Subvenciones por inversión en industrias” en 69.692 euros para financiar hasta 4 partidas diferentes.

  - Programa “Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento”. En este programa se realizaron durante 2025 tres transferencias por un valor global de 1.085.788 euros. Entre todas ellas, la partida que más incrementó fue “Convocatoria de ayudas para achatarramiento de vehículos” por valor de 400.000 euros, financiada íntegramente por la partida “Ayudas a la transición energética de la industria”.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. Mediante este tipo de trasferencias, se ha dotado la partida “Adquisición de vehículos” del programa “Fomento Empresarial” con 33.266 euros, que han sido financiados por la partida “Programa de gestión energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra” correspondiente al programa “Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento”.

Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 645.488 euros, en los siguientes programas:

  - Dentro del programa “Dirección y Servicios Generales de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se han realizado transferencias por 262.611 euros, siendo la que más ha incrementado “Equipos informáticos” con 200.000 euros y la que más ha disminuido “Aplicaciones informáticas” con 258.000 euros.

  - Dentro del programa de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se han realizado transferencias por 197.578 euros para dotar las partidas “Encargo a Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos - GIZAIN Fundazioa” con 143.759 euros y “Ayudas periódicas para personas con discapacidad” con 53.819 euros que han sido financiadas con “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Contratación de asistentes para vida independiente de personas con discapacidad”.

  - Respecto al programa “Promoción del empleo, formación e intermediación” del Servicio Navarro de Empleo, se han realizado transferencias por 185.300 euros para aumentar hasta 4 partidas, siendo la que más ha incrementado “Ayudas a la inversión de empresas de economía social la partida” con 100.000 euros. Por su parte, han sido 3 las partidas financiadoras siendo la partida “Asistencia para programas de promoción del empleo” la que más ha aportado con los mismos 100.000 euros.

En un estudio por capítulos observamos que el que más ha incrementado ha sido el de trasferencias de capital con 100.000 euros, mientras que el que más ha disminuido ha sido el de gastos corrientes en bienes y servicios que ha bajado, en cifras globales, en 182.429 euros.

- **Transferencias realizadas dentro del mismo capítulo, pero de diferente programa**. En 2025 el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo ha realizado una única transferencia de estas características dentro del capítulo de personal por valor de 85.000 euros, incrementando en 4 partidas siendo financiada con la partida de “Retribuciones personales” del programa de “Promoción del empleo, formación e intermediación”:

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, no se han producido transferencias en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo de estas características en 2025.

Departamento de Cultura, Deporte y Turismo

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Este Departamento ha llevado a cabo transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 1.043.890 euros repartidas de la siguiente manera:

  - Programa “Promoción del deporte y de la actividad física”: 354.199 euros.
  - Programa “Bibliotecas y archivos”: 253.793 euros.
  - Programa “Marketing y desarrollo del turismo”: 238.860 euros.
  - Programa “Patrimonio y promoción cultural”: 197.038 euros

En un estudio por capítulos se observa que, mediante estas transferencias, hay un incremento neto en el capítulo de bienes y servicios corrientes de 147.852 euros, en el capítulo de inversiones reales de 61.453 euros y en el capítulo de transferencias corrientes de 43.380 euros. Disminuye el capítulo de transferencias de capital en 252.685 euros.

- Respecto a las **transferencias de crédito entre partidas del mismo capítulo y diferente programa**, no ha tenido lugar ninguna modificación de este tipo en este Departamento durante el ejercicio 2025.

- Igualmente, cabe indicar que no se han producido **transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo** que afecten al Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 332.801 euros repartidas en 3 programas, de todos ellos el que más destaca es el siguiente:

  - Programa “Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera”. En este programa se realizaron 7 transferencias de crédito. La partida que más aumentó fue Sensibilización y fomento del euskera” por valor de 75.100 euros. Y, por su parte, la partida que más fondos aportó fue “Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera” por valor de 119.789 euros.

En un estudio del saldo neto de los capítulos observamos que el correspondiente a gastos corrientes en bienes y servicios aumentó su saldo neto en 88.108, mientras que el capítulo de transferencias corrientes disminuyó en 84.271 euros.

Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa.** Ascienden a un total de 675.147 euros, que han sido financiadas mayoritariamente por partidas de inversiones reales, por importe de 574.718 euros.

Los créditos se han destinado principalmente al capítulo de inversiones, destacando las partidas de ""Equipos para procesos de información" con 244.329 euros e "Instalaciones en edificios judiciales" con 127.000 euros.

Los programas afectados por este tipo de transferencias, ordenados por importes, son los siguientes:

- "Administración de Justicia", 529.930 euros.
- "Seguridad Ciudadana", 67.008 euros.
- "Bomberos y Protección Civil", 31.899 euros.
- ""Dirección y Servicios Generales de Interior, Función Pública y Justicia"", 26.850 euros.
- "Tráfico", 13.285 euros.
- "Dirección y servicios centrales de interior", 3.175 euros.
- "Función pública", 3.000 euros.

- **Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas del Departamento.** Este tipo de transferencias de crédito asciende a 2.526.545 euros. Destaca el capítulo de gastos de personal con 1.607.000 euros, para financiar partidas de los programas "Administración de justicia", "Función pública", Seguridad Ciudadana" y "Bomberos y Protección Civil".

- **Transferencias entre créditos interdepartamentales.** El Departamento de Interior, Función Pública y Justicia ha financiado partidas de gasto de personal del departamento de Salud por importe de 2.018.900 euros, del Departamento de Presidencia e Igualdad por 47.283 euros y del Departamento de Economía y Hacienda por 35.800 euros.

Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

- **Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa** El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital ha llevado a cabo transferencias por valor de 275.154 euros, repartidos en los siguientes programas:

  - Programa "Telecomunicaciones y digitalización": se ha realizado una transferencia con poca importancia económica 91.773 euros.

  - Programa "Universidad": se ha realizado una transferencia con poca importancia económica 183.381 euros.

- Se ha llevado a cabo en 2025 una transferencia del tipo **transferencias entre partidas del mismo capítulo y diferente programa** de poca importancia económica 67.782 euros.

- Por último, en cuanto a las **transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos**, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, no ha computado ninguna de este tipo.

MOVIMIENTOS DE FONDOS

Entendemos por movimientos de fondos, todos aquellos traspasos entre créditos presupuestarios que sin ser ajustes no son considerados modificaciones presupuestarias, por tanto, no están sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

Estos movimientos de fondos se realizan al amparo de lo establecido en la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y también en la Ley Foral 19/2024 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales de Navarra para 2025.

LEY FORAL 13/2007 DE 4 DE ABRIL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE NAVARRA

- Artículo 44.3. Estos movimientos son competencia del Consejero de Interior, Función Pública y Justicia y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal, derivados de traslados, coberturas de plazas, modificaciones de plantilla y alteraciones en las situaciones administrativas o retributivas. Su importe global en 2025 asciende a 55.689.358 euros. El departamento que más movimientos de fondos de este tipo ha realizado ha sido el de Salud, cuyos movimientos de fondos han alcanzado la cifra de 37.968.566 euros positivos y 37.638.058 euros negativos con un importe neto positivo de 330.509 euros.

LEY FORAL 19/2024 DE 26 DE DICIEMBRE DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL AÑO 2025

Esta norma, a través de los siguientes artículos, establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones de los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

- Artículo 3. Movimientos de fondos que se producen entre partidas en las que figuran créditos destinados a una misma finalidad pero que son distintas por exigencias de la Unión Europea para el mejor control del destino de los gastos al estar, en parte, cofinanciados por aquella.

  En 2025 se han realizado movimientos de fondos de este tipo por importe de 3.814.365 euros en partidas de actuaciones que ya estaban presupuestadas y que se han aprobado para ser cofinanciadas por fondos europeos.

  La mayor parte de estos movimientos de fondos ha sido para dotar partidas correspondientes a actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con un total de 3.707.469 euros. El importe restante, 106.896 euros, corresponde a movimientos de fondos para financiar partidas del programa FSE+ en el Departamento de Educación.

- Artículo 41. Movimientos de fondos que se produzcan entre partidas presupuestarias como consecuencia del incremento de retribuciones previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9. Amparados en este artículo, y por importe total de 53.072.894 euros, la Dirección General de Función Pública emitió dos resoluciones, a saber:

  Resolución 2423/2025, de 22 de agosto, del Director General de Función Pública, por la que se atendió lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno, de 30 de julio de 2025 por el que se acordó incrementar al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 0,5 por ciento de las retribuciones establecidas para 2023 con efectos de 1 de enero de 2024. Este Acuerdo supuso el incremento de 16.900.149 euros en partidas de todos los departamentos, siendo los departamentos que más aumentaron, el de Salud con 7.548.039 euros (44,66% del total) y el de Educación con 5.792.832 euros (34,28%).

  Resolución 3725/2025, de 17 de diciembre, del Director General de Función Pública, por la que se atendió lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno de 10 de diciembre de 2025 por el que

se aumentó al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el porcentaje equivalente al 2,5 por ciento de las retribuciones establecidas para 2024 con efectos de 1 de enero de 2025. El importe que supuso fue de 36.172.745 euros repartidos entre todos los departamentos, siendo los departamentos que más se incrementaron el de Salud con 16.147.643 euros (44,64%) y el de Educación con 12.708.614 (35,13%).

- Artículo 43. Carrera profesional personal sanitario. En 2025 se han realizado movimientos de fondos por un importe total de 7.195.332 euros en el Departamento de Salud con cargo a la partida "Carrera profesional personal sanitario" para financiar las partidas de capítulo 1 donde se imputa el gasto como consecuencia de la carrera profesional.

- Artículo 47. Movimiento de fondos del Fondo de Participación de las Entidades Locales. En 2025 se realizaron movimientos de fondos por un importe total de 4.106.137 euros repartidos entre varias partidas, en su mayor parte del fondo de transferencias de capital con un total de 3.122.332 euros. Las partidas con mayor incremento han sido "FTK: P.I. Abastecimiento de agua en alta" con 1.215.826 euros y "FTK: P.L. Pavimentaciones con redes" con 1.187.219 euros.

- Artículo 49. Transporte y comedores escolares. Se realizó un único movimiento de fondos incrementando la partida "Transporte escolar educación especial" por importe de 357.801 euros financiados con la partida "Ayudas individualizadas por transporte escolar".

- Artículo 50. Construcción y obras en centros educativos. Se realizaron movimientos de fondos por un importe total de 669.000 euros, incrementándose las partidas de capítulo 6 y 7 con idéntica denominación "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" por importe de 614.000 euros y 55.000 euros respectivamente financiados en su totalidad con la partida "Obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional".

- Artículo 52. Sostenimiento de centros concertados y subvencionados. En función de este artículo de la Ley de Presupuestos, se realizaron en 2025 movimientos de fondos en varias partidas por importe de total de 2.650.000 euros. La partida que más se incrementó fue "2º Ciclo de Educación Secundaria. Centros privados concertados y/o subvencionados" con 1.850.000 euros siendo la partida con mayor disminución la denominada "Ciclos formativos de grado básico y medio" con 1.200.000 euros.

- Artículo 53. Gestión de créditos destinados a Acciones de formación profesional acreditable para el empleo. Conferencia Sectorial. Se realizaron movimientos de fondos por un importe total de 2.909.273 euros siendo la partida con mayor incremento la denominada "Conferencia Sectorial. Ayudas a la contratación por Entidades Locales." con 936.980 euros. La financiación de dichos movimientos se repartió en diversas partidas, siendo la denominada "Conferencia Sectorial. Ayudas a la contratación de colectivos difícil empleabilidad" la que más disminuyó en 933.980 euros.

- Artículo 56. Gestión de créditos ampliables en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 5 apartado 4.5 letras a), h), i), k), l) m) y n) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de aportar una gran flexibilidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos en 2025 ha ascendido a 6.166.473 euros que sirvieron para aumentar el importe de numerosas partidas, siendo la de mayor incremento la partida de "Material sanitario de consumo" del Hospital Universitario de Navarra, con 1.310.000 euros. En cuanto la financiación de estos movimientos, las partidas con mayor disminución han sido la de "Material implantable" del Hospital Universitario de Navarra con 1.445.633 euros y la de "Prestaciones farmacéuticas" con 1.335.383 euros.

- Artículo 57. "Gestión de créditos para la reducción de las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea". Se han realizado movimientos de fondos por un importe total de 3.729.508 euros para dotar las partidas de "Complemento de productividad para listas de espera" del Hospital Universitario de Navarra, Atención Primaria, Área de Salud de Tudela y Área de Salud

de Estella, financiándose con la partida de igual denominación de la Dirección-Gerencia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

- Artículo 58. Gestión de créditos del transporte sanitario en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Se realizaron dos movimientos de fondos por un total de 3.484.925 euros para incrementar la partida “Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias” financiándose con la partida “Encargo a BIDEAN. Transporte sanitario”.

- Artículo 59. Gestión de créditos de transferencias a BIDEAN en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Se realizó un único movimiento de fondos incrementando la partida de “Transferencia corriente BIDEAN” en la cifra de 778.721 euros financiados con la partida de “Transferencia de capital BIDEAN”.

- Artículo 61. Gestión de créditos del Programa de Desarrollo Rural PDR-FEADER 2014-2020 y Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Durante 2025 se realizaron movimientos de fondos en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por un importe total de 2.395.338 euros. La partida que más se incrementó fue la denominada “PDR FEADER 14-20 EURI. Inversiones para infraestructuras en regadío” con 1.113.671 euros mientras que más contribuyó a la financiación de estos movimientos fue “PEPAC FEADER 23-27. Concentración parcelaria” con 1.129.710 euros.

- Artículo 63. Gestión de créditos del Fondo de residuos”. Se realizaron movimientos de fondos por un total de 787.969 euros incrementando la partida “Fondo residuos. Estudios, trabajos técnicos y asesoramiento en general” en 150.000 euros y la partida de capítulo 4 denominada “Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales” en 637.969 euros. La totalidad de estos movimientos se financió con la partida de capítulo 7 “Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales”.

- Artículo 65. Gestión de créditos del Fondo Climático de Navarra. Se realizaron en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente movimientos de fondos por un importe total de 72.914 euros en su totalidad entre partidas del capítulo 1 de gastos de personal.

- Artículo 68. Gestión de créditos del Fondo 0,7%. En 2025 se realizaron movimientos de fondos entre partidas de este Fondo, en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo por importe de 79.609 euros.

- Artículo 71. Gestión de créditos destinados a prestaciones de inclusión social de garantía de ingresos. En 2025 se realizaron movimientos de fondos con un incremento neto de 1.246.589 euros en la partida “Renta garantizada”, detrayendo este importe de la partida “Ingreso mínimo vital”.

- Artículo 72. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. En 2025 se realizaron movimientos de fondos por un total de 3.876.997 euros. La mayoría de este importe sirvió para incrementar la partida denominada “Ayudas vinculadas a servicio” con 3.489.638 euros. En cuanto a las partidas que financiaron estos movimientos destacan “Ayudas para la atención de servicios personales” con 1.928.638 euros y “Gestión de centros de personas con discapacidad” con 1.235.634 euros

- Artículo 73. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la infancia y a la adolescencia. En base a este artículo se realizaron movimientos en 2025 por un total de 133.766 euros.

- Artículo 75 Gestión de créditos Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En 2025 se realizaron numerosos movimientos de fondos en la mayoría de los departamentos del Gobierno de Navarra, por un importe total de 5.677.743 euros, entre partidas correspondientes a cada Subproyecto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, aprobado por el órgano competente de la Administración de Estado.